

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN HONDURAS Y SUS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

La educación superior en Honduras y sus líneas estratégicas de desarrollo

Informe de investigación
Honduras, marzo 2018



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Presidencia del Consejo de Educación Superior

Francisco José Herrera

Presidencia del Consejo Técnico Consultivo

Jance Carolina Funes

Director de la Dirección de Educación Superior

Ramón Ulises Salgado Peña

Equipo de investigadores

María Luisa Rendón
Rina Patricia Munguía
Yeny Patricia Green
Sara Nicanor Ramos
Hugo Noe Bustamante

Revisores

Rutilia Calderón
Leticia Salomón
Silvia Matute

Colaboración especial

Rosa Elia Sabillón
Rosario Duarte
Ivy Lou Green
Virgilio Paredes (Q. D. D. G.)

Edición, diseño y realización gráfica

Rina Patricia Munguía
Juan Antonio Ortiz
Carlos Aguilar

La educación superior en Honduras y sus líneas estratégicas de desarrollo

© Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, MDC, Honduras. Marzo 2018

Todos los derechos reservados.

Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones establecidas en las convenciones internacionales y leyes nacionales, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio, incluyendo la reprografía y el tratamiento informático sin la autorización escrita de los autores.

Artículo 21; 23:

“La Dirección de Educación Superior es el órgano ejecutivo de las resoluciones del Consejo de Educación Superior. Actúa como secretaría del nivel y su director es el medio de comunicación y enlace con los centros de educación superior. Integrará en un sistema homogéneo a los centros de educación superior, respetando las características propias de sus campos educativos”.

Ley de Educación Superior

ÍNDICE

Presentación	15
1 Contexto internacional de la educación superior	17
1.1 La educación superior a nivel global	17
1.2 Educación superior en América Latina	18
1.3 Educación superior en Centroamérica	19
1.3.1 Sistemas de regulación y fiscalización	19
1.3.2 Regulación y fiscalización vía universidades nacionales	19
<i>Guatemala</i>	19
<i>Panamá</i>	19
<i>Honduras</i>	20
1.3.3 Regulación por el Ministerio de Educación	21
<i>El Salvador</i>	21
1.3.4 Sistema mixto. Autorregulación y Secretaría de Educación	21
<i>Costa Rica</i>	21
1.3.5 Sistema de regulación particular	22
<i>Nicaragua</i>	22
1.4 Tendencias generales	22
1.5 Universidades públicas y privadas de Centroamérica	23
2 Contexto socioeconómico de Honduras	25
2.1 Económico	25
2.2 Social	27
2.2.1 IDH y actividades económicas por regiones	29
3 Sistema educativo hondureño. Estructura y cobertura	31
3.1 Cumbres de educación	31
3.2 Cambios en el Sistema Educativo Nacional	32
3.2.1 Cambios en la SEDUC y direcciones departamentales	33
<i>SACE</i>	33
<i>SIPLIE</i>	33
<i>SIARH</i>	33
3.3 Educación pre-básica, básica y media	33
3.4 Evaluación de la calidad educativa	35
3.4.1 Pruebas TERCE	36
3.4.2 Cambios en la formación docente	36

4	Las Instituciones de Educación Superior de Honduras	39
4.1	Oferta académica	39
4.2	Capacidad instalada	40
4.2.1	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	46
4.3	Información financiera	48
4.4	Producción científica	49
4.4.1	Inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación	49
4.5	Personal académico	56
4.6	Internacionalización	58
4.7	Evaluación y acreditación	59
4.7.1	Experiencias de las IES de Honduras	60
4.7.2	Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior	61
4.8	Programas de vinculación	62
5	Situación de los estudiantes de la educación superior	65
5.1	Matrícula de las IES	65
5.1.1	Matrícula por sector de conocimiento	66
5.1.2	Matrícula por género	67
5.1.3	Matrícula por grupos de edad	67
5.1.4	Matrícula a distancia	67
5.2	Graduados	68
5.3	Becas	68
5.4	Balance general	69
6	Plan Estratégico del Sistema de Educación Superior. 2014–2023	71
6.1	Visión estratégica, misión y valores del sistema	72
6.2	Objetivos y acciones estratégicas	73
6.3	Estrategia del Sistema de Educación Superior	77
6.4	Ejes operativos del Plan Estratégico del SES y sus proyectos prioritarios	80
6.5	Avances en la implementación del plan estratégico	80
	Bibliografía	83

CUADROS

1.1	Número de IES por sector y país	24
2.1	Composición del PIB por actividad económica. 2016	25
2.2	Condiciones de la población centroamericana entre 15–24 años. 2014	27
2.3	Condiciones de la población hondureña entre 15–24 años. 2014	27
2.4	Indicadores del IDH: Honduras, países y regiones seleccionadas. 2015	28
3.1	Tasa de cobertura neta. Educación básica (I y II ciclos). 2015	34
3.2	Tasa de cobertura neta. Educación básica III y media. 2015	35
3.3	Niños y adolescentes fuera de la escuela. 2015	35
4.1	Instituciones públicas y privadas de educación superior de Honduras. 2016	39
4.2	Oferta académica según tipo de institución. 2012–2016	40
4.3	Capacidad instalada IES de Honduras. 2016	41
4.4	Matrícula de modalidad a distancia. Virtual, 2015	48
4.5	Inversión en I+D+i	50
4.6	Indicadores principales de los rankings internacionales	50
4.7	Universidades latinoamericanas en rankings internacionales. 2016	51
4.8	Universidades centroamericanas en rankings internacionales. 2016	52
4.9	Universidades hondureñas en rankings internacionales. 2016	53
4.10	Líneas de investigación de las IES de Honduras. 2015	54
4.11	Docentes de las IES. 2015	56
4.12	Cantidad de docentes por jornada. 2015	57
4.13	Organismos de acreditación en Centroamérica	59
4.14	Procesos de evaluación y certificación de las IES de Honduras	62
5.1	Matrícula IES de Honduras. 2012–2016	65
5.2	Cobertura de educación superior. 2007–2016	66
5.3	Matrícula por nivel académico. 2006–2015	66
5.4	Graduados por género y nivel académico. 2015	68
5.5	IES con plan estratégico y modelo educativo. 2016	69

GRÁFICAS

1.1	Matrícula en IES de Centroamérica. 2014–2016	24
2.1	Crecimiento económico de Honduras. 2002–2016	25
2.2	Educación de la población económicamente ocupada. 2016	26
4.1	Oferta según nivel académico. 2016	39
4.2	Oferta académica según sector de conocimiento. 2016	40
4.3	Ranking global de información tecnológica. 2015	46
4.4	Fuentes de financiamiento de las IES. 2016	49
4.5	Proporción promedio de estudiantes/docentes. 2013–2015	56
4.6	Docentes por género y tipo de institución	57
4.7	Docentes de acuerdo al nivel académico que imparten. 2015	57
5.1	Matrícula por sector de conocimiento. 2015	67
5.2	Matrícula por género. 2015	67
5.3	Matrícula por grupos de edad. 2015	67
5.4	Matrícula de educación a distancia. 2011–2015	68
6.1	Estrategia del SES	79

SIGLAS

CEDAC:	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CES:	Consejo de Educación Superior
CPAL:	Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina
CTC:	Consejo Técnico Consultivo
DES:	Dirección de Educación Superior
EAP:	Escuela Agrícola Panamericana
UNACIFOR:	Universidad Nacional de Ciencias Forestales
Ferema:	Fundación Ricardo Ernesto Maduro Andreu
Icefi:	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
IDH:	Índice de Desarrollo Humano
IES:	Instituciones de Educación Superior
IHCIETI:	Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación
IIES:	Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
INE:	Instituto Nacional de Estadística
ODM:	Objetivos del Milenio
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEI:	Organización de Estados Iberoamericanos
SEFIN:	Secretaría de Finanzas
SMNSS:	Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa
UCENM:	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio
UCRISH:	Universidad Cristiana de Honduras
UDH:	Universidad de Defensa de Honduras
UJCV:	Universidad José Cecilio del Valle
UJN:	Universidad Jesús de Nazareth
UMH:	Universidad Metropolitana de Honduras
UNAH:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICAH:	Universidad Católica de Honduras
UNITEC:	Universidad Tecnológica Centroamericana
UNPH:	Universidad Nacional de la Policía de Honduras
UPH:	Universidad Politécnica de Honduras
UPI:	Universidad Politécnica de Ingeniería
UPNFM:	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
USAP:	Universidad de San Pedro Sula
UTH:	Universidad Tecnológica de Honduras
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación

Presentación

El informe *La educación superior en Honduras y sus líneas estratégicas de desarrollo* brinda un panorama del funcionamiento actual de la educación en el país.

Este documento sirve como referente para generar información oportuna, actualizada, y realiza un abordaje de diversos temas, tales como estructura, cobertura del sistema educativo, trayectoria de la educación superior en términos de su capacidad instalada, oferta, producción científica, calidad y recursos, entre otros. Se identifican indicadores económicos y sociales que afectan la Educación Superior, desde los sectores productivos hasta el análisis de la población, bajo la óptica del índice de desarrollo humano por región del país.

Como parte de los retos existentes en educación superior, las Instituciones de Educación Superior (IES) hondureñas elaboraron su Plan de Desarrollo Estratégico 2014-2023, en el cual participaron las 20 instituciones públicas y privadas que existen en el país. Entre los objetivos prioritarios de implementación, se destacan: aumentar cobertura y oferta académica en grado y posgrados; promover la investigación y crear el Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES).

La Dirección de Educación Superior (DES) agradece a la Dra. Rutilia Calderón, secretaria de estado en el Despacho de Educación y a la MSc. Leticia Salomón, directora del Sistema de Investigación Científica y Posgrados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por las contribuciones en la elaboración de este documento.

Contexto internacional de la educación superior

Este capítulo describe brevemente las tendencias de la educación superior a nivel internacional; se incluyen algunas cifras de estudiantes matriculados y movilidad estudiantil en la educación terciaria a nivel global, latinoamericano y centroamericano. Adicionalmente, se hace mención a la transformación de la educación superior debido a la adaptación de los cambios tecnológicos.

1.1 La educación superior a nivel global

La competitividad de un país depende de su capacidad para producir y asimilar el conocimiento. El sector de educación superior juega un rol primordial en la producción, difusión y transferencia de este conocimiento. En la última década se ha presentado una fuerte expansión de la matrícula en la educación postsecundaria a nivel mundial y, consecuentemente, un aumento relativo de los cupos en educación técnico-profesional.

Adicionalmente, se ha diversificado la oferta de programas a través de las diferentes jornadas vespertinas, educación a distancia, al igual que los estudios de posgrado: maestrías y doctorados.

Asimismo, en los últimos 40 años ha existido una apertura hacia los jóvenes de sectores económicos medios y bajos, quienes se han beneficiado de esta oportunidad; el número de estudiantes en la educación terciaria pasó de 28.6 millones en el año 1970 a 139 millones en el año 2005; y más de 181 millones para el 2010. A partir del año 2012 habían 196 millones de estudiantes en la educación superior

en todo el mundo, mayoritariamente mujeres. El dato más reciente proporcionado por el Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) asciende a más de 207 millones de estudiantes matriculados a nivel global, en su mayoría mujeres, representando un 51 % (UNESCO, 2015).

En consecuencia, se observa un aumento en la tasa de cobertura promedio en educación superior, medida como la relación entre la población total de jóvenes en el rango de 18 a 24 años. En el año 2009 la UNESCO reportó una tasa promedio mundial de 26 %. Para el año 2012 la región de América Latina y el Caribe se encontraba por arriba de este promedio, reportando una tasa de 44.6 % (Banco Mundial, 2012). Por su parte, Europa Occidental tiene una tasa bruta de cobertura del 70 % y África Subsahariana no se obtuvieron datos pero se estima que tiene el menor porcentaje (UNESCO, 2011). Para el año 2025, el número de estudiantes será de 262 millones. La mayor parte de este crecimiento estará especialmente en China y la India (Goddard, 2012).

Existe una fuerte movilización internacional de estudiantes universitarios: se estima que, para el 2013, más de 4 millones de estudiantes salieron de sus propios países, cifra que duplica los 2 millones movilizados en el 2000. Estados Unidos, con el 18 %, representa el principal destino de los estudiantes internacionales (UNESCO, 2015).

El informe anterior señala que “es indispensable que la población mundial alcance niveles de educación superiores para lograr un acceso más equitativo a mejores condiciones de vida,

a empleos cada vez más especializados, mejor remunerados, a un desarrollo económico y social sostenible”.

En relación al futuro de la Educación Superior, la prestigiosa revista internacional *The Economist*, afirma que será determinado por los cambios tecnológicos que se están llevando a cabo en la actualidad, como la educación virtual, que se ha convertido en una herramienta gratuita para las masas con dispositivos multiplataforma. Se cree que la demanda de educación superior aumentará a través de cursos masivos en línea: MOOCs, que enseñarán a través de plataformas tecnológicas o aplicaciones. Estos cursos tienen bajos costos de iniciación y poderosas economías de escala; reducen considerablemente los costos de aprendizaje y amplían su acceso al eliminar la necesidad de los estudiantes de recibir clases en lugares y tiempos fijos.

En contraste, los costos universitarios se están elevando a nivel mundial en un momento en el cual la demanda laboral de educación continúa y el reentrenamiento está en alza. Aquellos trabajadores con la capacidad de hacerlo, se educan continuamente en un esfuerzo por mantenerse adelante de la curva laboral. En Estados Unidos, por ejemplo, estudiantes de 3-5 años o más inscritos en educación terciaria pasaron de 314,000 en la década de los 90 a más de 899,000 en la primera década de los 2000 (*The Economist*, 2014).

1.2 Educación superior en América Latina

Un informe reciente sobre políticas de educación superior en América Latina destaca algunas mejoras durante el período 1970-2011; por ejemplo, a través de “incrementos de la matrícula en favor de las regiones, provincias y localidades; la participación de las mujeres en los estudios superiores; los sectores del conocimiento vinculados a las áreas de las ingenierías, tecnologías, ciencias sociales, administración, salud y educación. Existe diversificación en la matrícula de la educación terciaria de ciclo corto vocacional e incorpo-

ración de jóvenes provenientes de quintiles de menores ingresos” (Brunner y Villalobos, 2014).

La matrícula de la educación superior en América Latina incrementó de 8.6 millones en el año 2000 a 18.4 millones en el año 2012, un crecimiento de 114 %, constituyendo la segunda región con mayor aumento de estudiantes de este nivel después de Asia-Pacífico; por otro lado en el 2014 la matrícula ascendió a 24 millones de personas (UNESCO, 2016).

Por otra parte, el número de jóvenes de la región que estudia fuera de su país de origen ha aumentado de 120,000 en el año 2000 a más de 207,000, representando un crecimiento del 72.5 %. De estos, aproximadamente el 15 % estudia dentro de la misma región (UNESCO, 2016).

Brasil cuenta con más de siete millones de estudiantes, representando la tercera parte de la matrícula de América Latina. Cuba, Brasil, Argentina, Uruguay y Chile tienen las poblaciones de educación superior con las tasas de escolarización más altas. En el otro extremo están países como El Salvador, Honduras y Nicaragua (UNESCO, 2016).

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), existen diversos retos para las universidades de América Latina y el Caribe. Entre ellos, están los siguientes: elevar la calidad de la enseñanza, mejorar la eficiencia interna de las instituciones, establecer conexiones entre la educación técnica y las demandas del mercado laboral; complementar las misiones de enseñanza, investigación y vinculación.

Según estos organismos internacionales, la transición hacia la economía del conocimiento, ha ocasionado transformaciones profundas en las estructuras productivas de la región y una redefinición de funciones de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Además, destacan el surgimiento de las nanotecnologías y biotecnologías, las cuales están

cambiando las dinámicas entre las relaciones de las IES con el sector productivo en los países desarrollados. Las universidades en América Latina deben tomar en cuenta estos factores cuando se definan las políticas educativas, de ciencia, tecnología e innovación (OCDE y CEPAL, 2011).

En este sentido, existen acciones encaminadas a cumplir con las recomendaciones de estos organismos. La Agenda de Guadalajara generó un compromiso de 1,009 universidades iberoamericanas, gobiernos y sector privado para incrementar los niveles de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), con el fin de estimular la excelencia investigadora (CPAL, 2010).

Estas universidades deben promover mejoras de infraestructura, impulsar programas de formación de doctores e investigadores, potenciar espacios de innovación y fomentar programas de transferencia de conocimiento y generación del emprendimiento (Brunner y Villalobos, 2014).

1.3 Educación superior en Centroamérica

1.3.1 Sistemas de regulación y fiscalización

Los Sistemas de Educación Superior (SES) son heterogéneos, así lo demuestra la historia de cada uno de los países centroamericanos; para el caso, la conducción de los sistemas se desarrolla en tres diferentes modalidades.

- a) En algunos casos, la responsabilidad de dirigir y organizar el nivel superior recae en las universidades nacionales más antiguas, como se observa en Guatemala, Panamá y Honduras.
- b) El Salvador lo desarrolla a través del Ministerio de Educación.
- c) Costa Rica cuenta con órganos integrados en universidades públicas y privadas

por separado. En el caso de Nicaragua, se caracteriza por otras particularidades.

1.3.2 Regulación y fiscalización vía universidades nacionales

Guatemala

La Constitución de la República en su artículo 82 otorga a la Universidad de San Carlos de Guatemala su carácter de única universidad estatal, teniendo la exclusividad de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado. Fundada en 1676, logra su autonomía hasta 1944, y se asigna el 5 % del presupuesto del estado para su funcionamiento.

Las primeras universidades privadas fueron creadas por el Consejo Universitario de la Universidad de San Carlos. La Universidad Rafael Landívar en 1961 fue patrocinada por los Jesuitas; posteriormente se fundaron las universidades del Valle y Dr. Mariano Galvés. Las universidades privadas en un inicio eran reguladas por el Ministerio de Educación Pública con el apoyo de la Universidad de San Carlos; no obstante, la Constitución en el artículo 86 autoriza la creación del Consejo de la Enseñanza Privada Superior (CEPS), ahora el encargado de crear y autorizar universidades privadas del país.

Este Consejo inicialmente había sido creado por decreto ley en 1966, y está integrado de la siguiente manera: dos delegados de la Universidad de San Carlos, dos de las universidades privadas, un delegado por los presidentes de los colegios profesionales que no sea funcionario en ninguna universidad. Los miembros que integran el Consejo son nombrados por dos años, *ad honorem* y pueden ser reelectos de manera no consecutiva.

Panamá

La primera universidad creada de carácter nacional fue la Universidad de Panamá (UP), fundada por decreto ejecutivo en 1935. La autonomía se le otorga a dicha institución en 1943, apareciendo consignada en las constituciones de 1946 y 1972. La Constitución Política de Panamá de 1972, en el artículo 95, otorga a la UP la facultad de fiscalizar a las univer-

sidades particulares y reconocer los títulos de IES emitidas en el extranjero. En el 2001, la UP emite el Reglamento de Fiscalización de las Universidades Particulares, donde se establecen requisitos para la apertura de centros y carreras en el sector privado.

El resto de universidades estatales fueron fundadas entre 1970 y 1995. La Universidad Tecnológica de Panamá se organizó al separarse de la facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá, y adoptó inicialmente el nombre de Instituto Tecnológico. La Universidad de Chiriquí se creó sobre la base del Centro Regional de Chiriquí que pertenecía a la Universidad de Panamá (UP). Después surgió la Universidad de las Américas (UDELAS), y finalmente la Universidad Marítima.

Las instituciones particulares surgen amparadas en la Ley de Universidades Particulares emitida en 1963. La primera universidad privada fue la Santa María la Antigua (USMA), fundada en 1965; posteriormente en 1992 se crea la Universidad Latina.

Las universidades panameñas reconocidas por el Estado integran el Consejo de Rectores de Panamá. Dicho Consejo es una instancia de integración de universidades públicas y privadas, para coordinar esfuerzos y desarrollar la educación superior del país, y está integrado por todas las universidades estatales y por universidades privadas.

En el año 2005 se aprueba la Ley del Sistema Nacional de Acreditación, sin modificar la facultad constitucional de la UP para continuar fiscalizando las universidades particulares, pero amplía la participación de las restantes universidades estatales en las tareas de fiscalización de acuerdo a la especialización y ubicación geográfica de las mismas.

Honduras

La primera institución de educación superior en Honduras fue la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, fundada en 1847 con el nombre de Sociedad Literaria y del Buen Gusto por el padre José Trinidad Reyes. En 1882 se crea el Ministerio de Educación Público y la Universidad se convirtió en una

dependencia del mismo. En 1957, la Junta Militar de Gobierno le otorga la autonomía universitaria consignada en la Constitución de la República, y adquiere el actual nombre de Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

A partir de 1989, con la aprobación de la primera Ley de Educación Superior, se creó la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que tenía como antecedente la Escuela Superior del Profesorado fundada en 1956, y dependía financiera y académicamente del Ministerio de Educación. La Escuela Nacional de Agricultura localizada en Catacamas, Olancho, fundada en 1950, se convirtió en la Universidad Nacional de Agricultura, separándose del Ministerio de Agricultura.

Posteriormente, forman parte del sistema de educación superior público: la Escuela de Ciencias Forestales (ahora Universidad de Ciencias Forestales), las Universidades de la Policía y Defensa, todas ellas dependientes de ministerios adscritos al poder ejecutivo.

La primera institución de educación superior privada fue la Escuela Agrícola Panamericana (EAP), mediante decreto legislativo en 1942. La Ley de Universidades Privadas se aprueba en 1978 por el Congreso Nacional. A finales de los años 80, se amplía la apertura de universidades privadas en el marco de la recién implantada Ley de Educación Superior.

En Honduras existen 20 instituciones de educación superior, seis estatales y catorce privadas. La Constitución de la República de Honduras en el artículo 160 otorga a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior. En 1989 el Congreso Nacional emite la primera ley de educación superior, donde se establecen los órganos del nivel.

El Consejo de Educación Superior está integrado por 12 miembros distribuidos así: seis representantes de la UNAH, tres de otras instituciones estatales y tres privadas. Es presidido por la Rectoría de la UNAH, que

tiene derecho a voto en caso de empate, tema que ha sucedido en tres oportunidades desde 1989.

El Consejo Técnico Consultivo está integrado por las 20 instituciones de educación superior y presidido por un rector de las 19 universidades, con excepción de la UNAH y la Dirección de Educación Superior. El nombramiento del director se realiza a través de concurso público. La creación de centros, carreras del nivel la realiza el Consejo de Educación Superior previo dictamen del Consejo Técnico Consultivo y la opinión razonada de la Dirección de Educación Superior (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1994).

1.3.3 Regulación por el Ministerio de Educación

El Salvador

Durante la administración de Juan Lindo fue creada la primera institución de educación superior bajo el nombre de Universidad de El Salvador en el año 1841. Las primeras universidades privadas surgieron amparadas en una ley emitida por la Asamblea Nacional en 1965. Ese mismo año surgió la Universidad Centroamericana (UCA), auspiciada por los Jesuitas. En la década de los 70 aparecieron la Universidad Albert Einstein, Dr. Matías Delgado y Politécnica de El Salvador.

Las últimas universidades surgieron debido a dos motivos: oponerse ideológicamente a la Universidad de El Salvador, por considerarla de izquierda, o en otros casos patrocinadas por docentes de la propia universidad, para protegerse de la persecución policial.

En la década de los 80 se fundaron 29 universidades privadas mientras que, en los 90, se sumaron siete más, haciendo un total de 36 instituciones, en el marco del cierre y destrucción de la Universidad de El Salvador.

En 1995 se aprueba la nueva Ley de Educación Superior, que sustituye el marco jurídico emitido antes de la reforma, dando lugar a la proliferación de universidades de baja calidad en el país.

Con el apoyo técnico de Harvard Institute For International Development y la colaboración de Fundación Empresarial para el Desarrollo (FEPADE) y la UCA, se realiza una evaluación diagnóstica de las IES de El Salvador que condujo al cierre, en 1997, de 11 universidades, 25 centros regionales y 6 institutos tecnológicos.

La nueva ley establece la creación de un Consejo de Educación Superior como un órgano consultivo y propositivo del Ministerio de Educación integrado por: dos representantes del Ministerio de Educación, un representante de la Universidad de El Salvador, tres representantes de instituciones privadas, uno de institutos tecnológicos, otro por la empresa privada y uno por los colegios profesionales. La ley contempla también la creación de la Dirección Nacional de Educación Superior adscrita al Ministerio de Educación.

1.3.4 Sistema mixto, autorregulación y Secretaria de Educación

Costa Rica

Los antecedentes de la Universidad de Costa Rica (UCR) datan desde su fundación en el año 1814, derivada de la Casa de Enseñanza Santo Tomás; en 1843 se convirtió en la Universidad de Santo Tomás, y después de funcionar por 45 años fue clausurada por razones de carácter político. Sobre este legado y tradición de la Universidad de Santo Tomás, se fundó la actual UCR en 1940.

En la década de los 70 se crearon las demás universidades estatales: El Instituto Tecnológico, Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y la Universidad de Educación a Distancia (UNED). Para el año 2010 se creó la Universidad Técnica Nacional, en Alajuela, para un total de cinco instituciones.

La primera institución privada fue la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), mediante decreto ejecutivo en 1975. Gradualmente se crean otras universidades.

El Sistema de Educación Superior de Costa Rica presenta una estructura dual. Las universidades estatales están afiliadas al Consejo de

Rectores (CONARE), fundado en el año 1974, el cual tiene establecido un sistema de autorregulación y desarrollo académico al igual que un plan de desarrollo de la educación superior pública.

Por otro lado, las universidades privadas están organizadas en el Consejo de Universidades Privadas (CONESUP), creado en noviembre de 1981 y adscrito al Ministerio de Educación Pública. El CONESUP está integrado de la siguiente forma: presidido por el ministro de Educación de Costa Rica, un representante de las universidades privadas, uno por los colegios profesionales y uno del Consejo de Rectores de universidades estatales. Este Consejo tiene la misión de autorizar la creación, fiscalizar y velar por el buen funcionamiento de las universidades privadas.

1.3.5 Sistema de regulación particular

Nicaragua

En Nicaragua la Universidad de León fue la primera en fundarse, durante la época colonial. En 1847 se eleva a rango de Universidad Nacional, pero dependiente del Ministerio de Educación. Para 1951 se convierte en la única universidad estatal de Nicaragua, logrando su autonomía en 1958, a rango constitucional en 1966, y se le asigna el 2 % de los ingresos del presupuesto nacional. Luego surgieron otras universidades estatales, Universidad de Managua (UNAM), Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y la Universidad Nacional Agraria (UNA).

La Universidad Centroamericana, fundada en 1960 por la orden Jesuita, fue la primera institución privada en el país; sin embargo, en los años 90 se inicia una propagación de dichas universidades en Nicaragua.

Para organizar y dirigir la educación superior del país, se crea en 1980 el Consejo Nacional de Educación Superior (CNES), integrado tanto por instituciones públicas como privadas, con el objetivo de desarrollar una política nacional para el nivel terciario. En 1990, por iniciativa del poder ejecutivo, la asamblea nacional aprueba la Ley 89, conocida como Ley de

Autonomía de las IES, y se crea el Consejo Nacional de Universidades (CNU), que tiene la responsabilidad de aprobar nuevas universidades mediante un estudio de factibilidad, que, según Tunnermann, rara vez se realiza debido a dificultades técnicas y financieras del organismo regulador.

Previo dictamen del CNU, la Asamblea Nacional de Nicaragua otorga la personalidad jurídica a las universidades privadas. El CNU está integrado por instituciones de educación superior públicas y privadas que reciben subsidios del 6 % que el Estado les otorga a estas instituciones. Este organismo está integrado por: cuatro universidades estatales, cinco privadas, un instituto técnico superior, el presidente de la Unión Nacional de Estudiantes (UNEN), secretarios generales de la Asociación de Trabajadores, docentes y los secretarios de la Asociación de Trabajadores Universitarios. El resto de las universidades privadas restantes no forman parte del CNU.

1.4 Tendencias generales

1. En términos generales se observa una propagación y diversificación de las IES privadas en Centroamérica sobre todo a partir de la década de los 70. En la actualidad se registra la existencia de 187 IES privadas y 28 de carácter estatal. Costa Rica, Nicaragua y Panamá son los países donde más entidades privadas se han creado.
2. Las universidades estatales más antiguas se fundaron entre el siglo XVII y XX. Primero se funda la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego la Universidad de León en Nicaragua, la Universidad de El Salvador, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad de Panamá y la Universidad de Costa Rica. En cuatro de los seis países del área, la educación pública se ha diversificado, con el surgimiento de otras IES públicas con altos niveles de especialización. Guatemala y El Salvador mantienen todavía el concepto de universidad estatal.

3. El modelo de Honduras y El Salvador son los únicos que regulan ambos tipos de instituciones. Panamá fiscaliza únicamente a las universidades privadas; Costa Rica tiene dos sistemas de regulación: el Sistema Autorregulado de las Universidades Estatales aglutinadas en CONARE y el Sistema de Regulación de las Universidades Privadas dependiente del Ministerio de Educación. Nicaragua, aglutina en el CNU a nueve universidades y un instituto técnico superior, el resto de universidades privadas están fuera del CNU, y esto conlleva a una débil labor de seguimiento y fiscalización.
4. El modelo de Honduras, Panamá y Costa Rica, en el caso de CONARE, es eminentemente académico, las universidades determinan los mecanismos de regulación, fiscalización y funcionamiento de las instituciones de educación superior. En el caso de Guatemala con el CEPS, Nicaragua con el CNU, CONESUP de Costa Rica y el Consejo de Educación Superior de El Salvador, los sistemas de regulación combinan la participación de universidades públicas como privadas, incluyendo también ministerios de educación (Costa Rica, Guatemala y El Salvador), organizaciones gremiales, como colegios profesionales, empresarios, uniones de estudiantes asociación de trabajadores docentes y asociaciones de trabajadores universitarios.
5. El financiamiento de las universidades estatales tiene variaciones dependiendo del país. La Universidad de San Carlos tiene asignado el 5 % del presupuesto de ingresos de la República; en Honduras la UNAH al menos el 6 % de acuerdo a la Constitución del estado; el resto de IES estatales tiene una asignación presupuestaria anual asignada por el Ministerio de Finanzas.

En Nicaragua, el 6 % del presupuesto nacional abarca a las 10 IES públicas y privadas.

En el caso de Costa Rica, la Constitución de la República no establece ningún porcentaje, pero sí el compromiso de financiar las universidades estatales. El gobierno establece un Fondo de Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES), el cual se distribuye de acuerdo al tamaño y características de las universidades públicas.

En el caso de Panamá, tampoco se establece en la Constitución un porcentaje del presupuesto nacional para financiar a las universidades públicas, aprobado por la Asamblea Legislativa previo dictamen del Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la República de El Salvador, la Universidad goza de autonomía y el Estado le asigna un presupuesto anual para su funcionamiento.

6. Los Estados centroamericanos, normalmente, no financian a las universidades privadas, salvo Nicaragua que da subsidio a cinco de estas instituciones; por su parte Guatemala las exonera del pago de impuestos y se compromete apoyar económicamente para el cumplimiento de sus funciones.

1.5 Universidades públicas y privadas de Centroamérica

Los Sistemas de Educación Superior en Centro América son relativamente pequeños, compuestos de IES públicas con acceso gratuito, pero con un sector privado grande en términos de número de instituciones y estudiantes matriculados.

Costa Rica, el país menos poblado del área, tiene el mayor número de IES y las mejor ubicadas en diversos rankings internacionales. Le sigue Nicaragua, el país más pobre de la región, siendo la mayoría de sus instituciones del sector privado. Panamá, la nación con el mayor crecimiento económico de la región, es tercero. Por su parte, Guatemala, El Salvador

y Honduras, caracterizados por las tasas más altas de desigualdad social e inseguridad ciudadana, son los que presentan el menor número de IES.

Guatemala, el país más poblado de la región, tiene el mayor número de jóvenes matriculados en las IES de Centroamérica con 300,000 estudiantes. Le sigue Costa Rica que tiene aproximadamente 100,000 alumnos menos.

Nicaragua es la nación con el menor número de estudiantes matriculados en las IES centroamericanas.

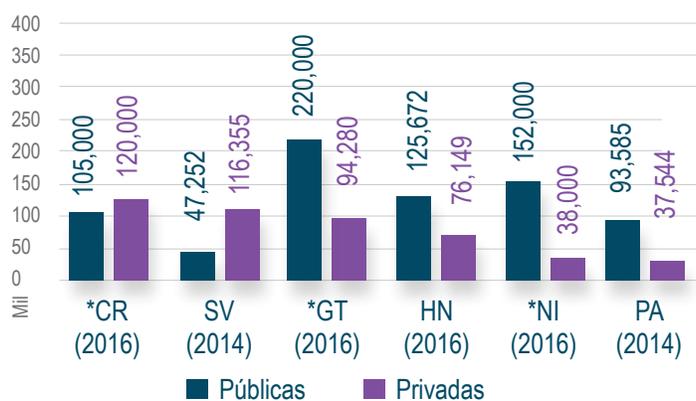
Es un reto para Nicaragua, El Salvador y Honduras aumentar la matrícula en educación superior, se requieren acciones puntuales para incrementar la cobertura en la región. A continuación se brinda un resumen de la condición socioeconómica de Honduras.

Cuadro 1.1:
Número de IES por sector y país

País	Estatales	Privadas	Total
Panamá	5	28	33
Costa Rica*	5	58	63
Nicaragua**	10	50	60
Honduras	6	14	20
El Salvador***	1	23	24
Guatemala	1	14	15
Total	28 (13 %)	187(87 %)	215 (100 %)

Fuente: Costa Rica, CONARE, 2016, CONESUP, 2016; El Salvador, Ministerio de Educación, 2016; Honduras, Dirección de Educación Superior, 2016; Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2016; Guatemala, Instituto Nacional de Estadística, 2015; Nicaragua, CINDA, 2016. * Incluye internacionales, pero no las Instituciones Parauniversitarias. **Cuatro IES privadas son financiadas por el gobierno, dos son comunitarias. ***No incluye cuatro institutos especializados públicos y cinco privados ni los tres institutos tecnológicos públicos y cuatro privados.

Gráfica 1.1:
Matrícula en IES de Centroamérica. 2014-2016



Fuente: Costa Rica (CR), CONARE, 2016, CONESUP, 2016; El Salvador (SV), Ministerio de Educación, 2016; Honduras (HN), Dirección de Educación Superior, 2016; Panamá (PA), Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2016; Guatemala (GT), Instituto Nacional de Estadística, 2015; Nicaragua (NI), CINDA, 2016. * Proyectada al 2016.

Contexto socioeconómico de Honduras

Las características del proceso educativo de un país no se dan en el vacío, sino en un contexto económico y social específico. Es por ello que en el presente capítulo se hace una revisión general de las principales condiciones económicas y sociales de Honduras.

2.1 Económico

La economía se ha recuperado moderadamente desde la crisis política y económica del año 2008 y 2009, pero se observa una tendencia de crecimiento baja en relación a los años 2007 y 2008. En el 2010 el crecimiento del PIB se recupera con un 3.7 %, impulsado principalmente por las comunicaciones, la intermediación financiera, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

La integración regional y las tendencias globales del nuevo milenio han provocado importantes cambios en el sector productivo hondureño. Estos cambios en la composición del Producto Interno Bruto (PIB) real de Honduras se ven reflejados en el cuadro 2.1 (Banco Central de Honduras, 2016).

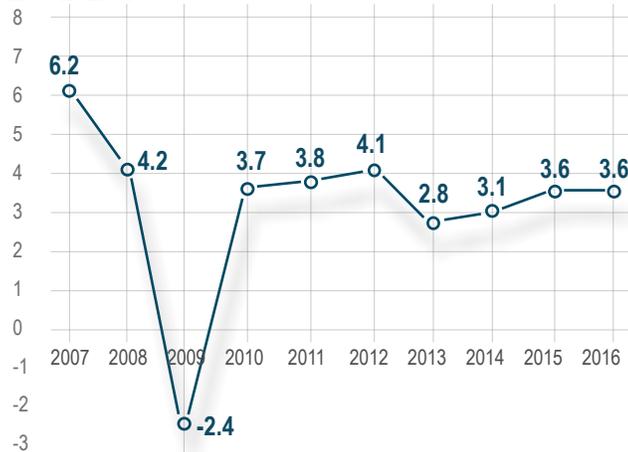
De acuerdo al Banco Central de Honduras (BCH), entre el período 2000-2016, la composición del PIB ha mostrado importantes cambios. Por ejemplo, la participación de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (sector primario de la economía), la industria manufacturera y la construcción han registrado una disminución en relación al total del PIB. En cambio, el sector comercial y de servicios ha aumentado debido al impulso del sector de las comunicaciones, la intermediación financiera, los hoteles y restaurantes (Banco Central de Honduras, 2016).

Cuadro 2.1:
Composición del PIB por actividad económica. 2016

Actividad Económica	2000	2016 p
Industria manufacturera	20.5 %	19.4 %
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14.4 %	13.9 %
Comercio y servicios	59.1 %	63.7 %
Construcción, minas y canteras	6.3 %	3.0 %
Total	100 %	100 %

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH con datos del BCH, 2016.

Gráfica 2.1:
Crecimiento económico de Honduras. 2002-2016



Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH con datos del BCH 2017.

En los años 2013 y 2014 la actividad económica de Honduras registra un crecimiento del 2.8 % y 3.1 % respectivamente, alcanzando para los años más recientes, el 2015 y 2016, una tasa del 3.6 %. El PIB preliminar del 2016 fue de 21.5 millones de dólares con un per cápita de \$2,465 (Banco Central de Honduras, 2016).

Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Población Económicamente Activa (PEA) del país es de aproximadamente 3.9 millones de personas que representa alrededor del 45.3 % de la población total. Del total de la PEA se ha calculado que están en situación de desempleo abierto el 7.4 %, en complemento existe una tasa de subempleo mayor al 50 % (Instituto Nacional de Estadística de Honduras, 2016).

La fuerza de trabajo ocupada, según el INE, se concentra mayormente en la agricultura, silvicultura, caza y pesca con un 26.7 %, el comercio por mayor/menor, hoteles y restaurantes tiene un 20.0 % y la industria manufacturera el 14.3 %. Los tres sectores concentran el 61 % de los ocupados del país.

En la gráfica 2.2 se observa el nivel educativo de esta fuerza ocupada.

La población económicamente activa se encuentra concentrada tanto para hombre como para mujeres entre las edades de 19-24 años. En el caso de las mujeres, la mayor empleabilidad se establece en el rubro del comercio, servicios, manufactura y agricultura; por su parte, los hombres, la actividad económica principal es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguido del comercio, la industria manufacturera y construcción (Instituto Nacional de Estadística de Honduras, 2016).

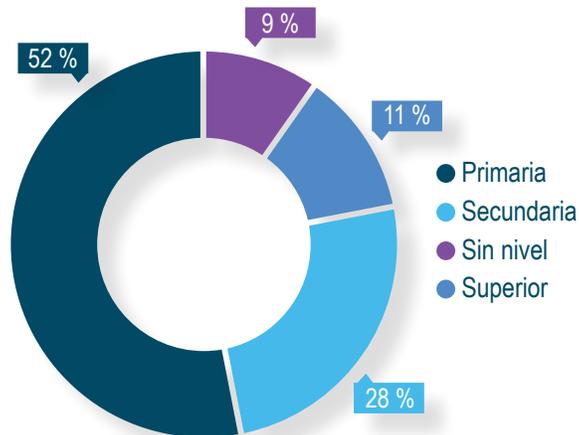
Cabe señalar que los organismos internacionales también califican, a través de diferentes instrumentos, el desempeño económico de Honduras. Por ejemplo, la encuesta realizada por el Foro Económico Mundial en su Reporte Mundial de Competitividad 2013-2014 concluye que la ineficiencia de la burocracia estatal, la corrupción, el crimen y el robo son actualmente los principales factores que obstruyen los negocios en Honduras (World Economic Forum, 2014).

En cuanto al aspecto de infraestructura, en el informe *Vincularse para competir: la logística del comercio internacional en la economía mundial* se cubre el índice de desempeño logístico en el año 2014, donde Honduras se ubica en la posición 103 de 160 economías estudiadas, lo que representa un lento avance en el posicionamiento del país en términos de aperturas y conexiones logísticas (The World Bank, 2014).

Uno de los importantes avances en materia fiscal en los últimos años ha sido la reducción del déficit fiscal. Para la administración central este déficit disminuyó de 7.9 % del PIB en 2013 a 4.4 % en 2014 y 3.1 % en 2015. Sin embargo, la tendencia se revierte en 2016 dado que el déficit proyectado para el año es de 3.6 % del PIB; lo anterior se justifica por parte de las autoridades por dos razones; primero, el mayor nivel de inversión pública planificada, como una estrategia para estimular el crecimiento económico y segundo, por el sobrecumplimiento de la meta de déficit fiscal para el 2015, siendo originalmente de 3.5 % del Producto Interno Bruto (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, 2016).

En relación a la deuda pública, el gobierno

Gráfica 2.2:
Educación de la población económicamente ocupada. 2016



Fuente: INE, EPHPM, junio 2016.

ha logrado reducir su dinámica de crecimiento con la reducción del déficit fiscal, de acuerdo a los indicadores presentados por la Dirección General de Crédito Público, de los cuales el 61.7 % es deuda externa y el restante 38.3 % deuda doméstica. Según la Secretaría de Finanzas, el saldo de la deuda pública de la administración central suma USD9,326.9 millones a junio 2016.

2.2 Social

Según el Quinto Informe del Estado de la Región Centroamericana (ERCA), en las próximas décadas, Centroamérica tendrá la proporción de personas en edad productiva más alta de su historia; este período conocido como el bono demográfico, ofrece oportunidades para incrementar el crecimiento económico y nivel de desarrollo en la región, al tener flujos crecientes de población en edad productiva (15-64 años) y proporcionalmente mayores a los de la población inactiva (menores de 15 y mayores de 65).

Para la región centroamericana, el panorama describe una masa poblacional joven en edades de 15-24 años, son un total de 9.3 millones de personas, reflejados en el cuadro 2.2.

La población de Honduras en el año 2015 fue de aproximadamente 8.5 millones de habitantes, de los cuales el 54 % se ubicó en el área urbana; el país es multiétnico y los mestizos son la gran mayoría, pero existen cinco pueblos

indígenas (lencas, tolupanes, chortis, pech, y tawahkas), los garífunas y los negros de habla inglesa (Instituto Nacional de Estadística de Honduras, 2015).

Las estadísticas más recientes de Honduras indican que hubo un crecimiento en el grupo poblacional joven del 2 % en datos absolutos y del 2.1 % en términos relativos en relación a la población total durante el período 2003 al 2012.

A pesar de contar con datos oficiales de las instituciones correspondientes del país, se contrastan con la información obtenida del Informe de la Región que especifica la cantidad exacta de jóvenes en edades de 18-24 años y la situación actual.

Cuadro 2.3:

Condiciones de la población hondureña entre 15-24 años. 2014

Categoría	Cifras	2014
Solo estudian	25.4 %	463,774
Estudian y trabajan	8.7 %	158,404
Solo trabajan	39.2 %	716,283
No estudian ni trabajan	26.7 %	468,748

Fuente: Informe del Estado de la Región Centroamericana, 2016.

Cuadro 2.2:

Condiciones de la población centroamericana entre 15-24 años. 2014

Categoría	Cifras	2014
Solo estudian	29 %	2.7 mill
Estudian y trabajan	12 %	1.1 mill
Solo trabajan	36 %	3.4 mill
No estudian ni trabajan	23 %	2.1 mill

Fuente: Informe del Estado de la Región Centroamericana, 2016.

Honduras y Guatemala se encuentran en una fase de transición más temprana del bono demográfico, esta oportunidad se prolongará hasta el año 2035 y 2050 respectivamente, contrario a Costa Rica y Panamá, que se encuentran en una situación más avanzada del proceso, culminará en el año 2020.

Existe potencialidad en dicho bono demográfico, puesto que es un factor de desarrollo para el país, los cambios están asociados a la potencialidad de crecimiento económico, debido a su relación con el nivel de ingresos. Una sociedad con una alta proporción de trabajadores

educados tiene más capacidad para aumentar su producción que una con una fuerza laboral relativamente escasa e inflexible (Rápalo y Salgado, 2012).

Durante los años en que existe una relación de dependencia baja se incrementan el ahorro y la inversión. Uno de los mecanismos que generan este crecimiento del ahorro son las pensiones, pues se supone que la gran cantidad de gente que se encuentra trabajando cotiza para algún régimen.

Los efectos del bono demográfico sobre el crecimiento económico no son automáticos: los cambios en el perfil de la población pueden agravar las consecuencias de una mala política económica, ya que si bien una relación de dependencia baja es un elemento favorable, puede no serlo si el país no logra resolver la presión ejercida por el número de personas que se incorpora a la fuerza de trabajo y que antes de ello demanda acceso a la educación.

Asimismo, Honduras es uno de los países con los más bajos indicadores sociales en la región,

particularmente en las áreas de desnutrición infantil y calidad de la educación (Salgado y Rápalo, 2012).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) ofrece una definición más amplia del bienestar humano que la que ofrece el PIB; está compuesto por tres dimensiones: el vivir una vida larga y saludable (medido por la esperanza de vida); educación (medido por la tasa de alfabetismo adulto y tasa bruta de matrícula), y estándar de vida decente (medido por el ingreso monetario paritario) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

Honduras reporta en 0.625 el IDH para el año 2015, categorizado en el grupo de países con desarrollo humano medio; posición 130 de 188 países y territorios. El valor del índice incrementó de 0.507 a 0.625, un alza del 23.2 %, en el periodo 1990-2015. El IDH de Honduras 2015 de 0.625 lo ubica debajo del promedio de 0.631 de los países de desarrollo humano medio, del promedio de 0.751 de los países latinoamericanos y del caribe y también con un valor ligeramente menor al de países vecinos

Cuadro 2.4:
Indicadores del IDH: Honduras, países y regiones seleccionadas. 2015

País o región	Valor IDH	Ranking IDH	Expectativa de vida al nacer	Años de escolaridad esperados	Años de escolaridad promedio	Ingreso Nacional Bruto per cápita (US \$, paridad de poder adquisitivo)
Honduras	0.625	130	73.3	11.2	6.2	4,466
Nicaragua	0.645	124	75.2	11.7	6.5	4,747
El Salvador	0.680	117	73.3	13.2	6.5	7,732
Latinoamérica y el Caribe	0.751	-	75.2	14.1	8.3	14,028
Países de desarrollo medio	0.631	-	68.6	11.5	6.6	6,281

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016.

como El Salvador y Nicaragua (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

Considerando los datos presentados en el cuadro 2.4, los indicadores que más afectan el posicionamiento de Honduras son los ingresos y el promedio bajo en sus años de escolaridad. El bajo poder adquisitivo de los hondureños es lo que también explica el gran porcentaje de pobreza que existe en el país.

2.2.1 IDH y actividades económicas por regiones

Para detallar un poco más la situación socioeconómica de Honduras se hace, a continuación, una división del país por regiones, señalando su nivel de IDH, principales actividades económicas y población joven (Dirección de Investigación Científica y Posgrado, 2015).

En la *región occidental*, compuesta por los departamentos de Ocotepeque, Copán y Lempira, existe un bajo IDH al tener una población predominantemente rural con altas carencias en agua, electricidad, educación y saneamiento; su población oscila entre los 18 y 24 años, es aproximadamente el 13 % del total.

En complemento, la *región noroccidental*, evidencia que los departamentos de Yoro y Cortés, a excepción de Santa Bárbara, su población se concentra en áreas urbanas, por ende su IDH es relativamente más alto. Las edades de la población se encuentran entre los 18 y 24 años.

Los departamentos con mejores datos IDH, lo ostentan la *región nororiental*, constituida por Atlántida, Islas de la Bahía y Colón. A pesar de encontrarse en esa zona, desafortunada-

mente en Gracias a Dios aún se encuentran desigualdades sociales considerables, ostenta el último lugar en ese indicador respecto a los 18 departamentos.

Distinta situación caracteriza la *región centro oriental*, puesto que la mayor concentración poblacional del país se localiza en el departamento de Francisco Morazán, particularmente en Tegucigalpa, el IDH más alto respecto a los 17 departamentos restantes; en contraste debido a la particularidad de la zona rural, para El Paraíso y Olancho, este indicador es menor respecto al primer departamento mencionado. El 14 % de su población, se encuentra en edades entre 18 y 24 años respectivamente.

Para la *región sur*, el número de instituciones de educación superior es el más bajo del país, sin embargo su IDH tanto para Choluteca y Valle es intermedio, la población entre 18 y 24 años es similar a la región centro.

El breve análisis económico y social ilustra acerca de la necesidad de generar mayores niveles de producción, productividad y capital humano competitivo, que permitan un crecimiento más rápido e impacte en una reducción importante de los altos niveles de desempleo.

De lo anterior se desprende la necesidad de tener un sistema educativo que no solo alcance metas altas de cobertura, sino que también mejore sustancialmente su calidad. En especial, la educación superior tiene la misión fundamental de responder a los retos que la globalización y avances tecnológicos plantean a fin de tener sociedades más equitativas y desarrolladas.

Sistema educativo hondureño. Estructura y cobertura

El presente capítulo muestra los niveles educativos existentes en Honduras y la tasa de cobertura respectiva. Se inicia con una breve reflexión sobre la relación entre la educación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recientemente aprobados por la ONU.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en septiembre del año 2015, los estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que incluye un conjunto de 17 ODS para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, injusticia y hacer frente al cambio climático.

El cuarto objetivo de los ODS se refiere a la educación, señala que se debe “garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa, y que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. El objetivo se basa en la firme convicción que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.

Se busca asegurar que todas las niñas y los niños completen su educación primaria y secundaria gratuita al año 2030; también aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, con el fin de lograr acceso universal a una educación superior de calidad. Deriva por tanto la importancia de tener un sistema educativo de calidad y accesible a los sectores más vulnerables.

3.1 Cumbres de educación

El impulso a la educación se dio en los años 90 con la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos en Jomtiem, Tailandia,

cuyo objetivo principal era establecer una agenda común a nivel mundial.

Una década más tarde en Dakar, Senegal, se estableció un marco de acción estratégico con una visión a quince años, identificando seis objetivos prioritarios evidenciados en la realidad actual.

Dichos objetivos abordan distintos ejes: educación y cuidado en la primera infancia; aprendizaje de jóvenes y adultos; alfabetización; paridad del género y calidad educativa. UNESCO ha sido el ente líder en realizar las acciones puntuales de formulación, seguimiento y monitoreo de avances desde la perspectiva global, regional y nacional para lograr progresos significativos.

Se destacan avances significativos a nivel latinoamericano en educación, particularmente en pre-básica aumentando la tasa neta de matrícula del 56 % al 60 % en promedio (Secretaría de Educación, 2015).

En el marco de los objetivos descritos, el abordaje de calidad no solo destaca los logros sino también condiciones, procesos académicos, sicosociales y ciudadanos; no obstante, el compromiso debe ser impulsado por todos desde la comunidad internacional y gobiernos, haciendo consciencia del derecho a la educación para todos los ciudadanos del mundo de manera exigible. Para la UNESCO, el derecho a la educación se ha vuelto obligatorio pero desde una perspectiva multidimensional transformacional.

En el 2015 el Foro Mundial para la Educación, realizado en Incheon, República de Corea, genera una nueva visión de la educación para

toda la región, postula nuevos compromisos, mismos que serán asumidos en septiembre del 2015 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas al aprobarse los objetivos de desarrollo sostenible 2015-2030.

Uno de los compromisos asumidos en el marco de esta cumbre es “promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos. Ello incluye un mayor acceso en condiciones de igualdad a la enseñanza y formación técnica y profesional de calidad, a la educación superior y a la investigación, prestando la debida atención a la garantía de la calidad”.

Emergen nuevos temas y desafíos, dicho escenario permite sin duda proponer mejores respuestas para lograr igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo, de allí la importancia de otras acciones que conduzcan a la preparación de propuestas, con la finalidad de ponerlas al servicio de la educación hondureña y así contribuir con la mejora de la calidad del aprendizaje.

A pesar de la expansión de cobertura en términos de programas de cuidado de la primera infancia, el mayor desafío de los países a nivel regional es asegurar niveles de calidad satisfactorios en la prestación del servicio para elevar el desarrollo infantil de manera positiva, de lo contrario no se producirán los objetivos esperados.

Debido a los compromisos adquiridos como país a nivel mundial, Honduras debe responder de forma ordenada, diseñando e implementando cambios con la mayor responsabilidad y pertinencia.

3.2 Cambios en el Sistema Educativo Nacional

En el año 2012 se aprueba la Ley Fundamental de Educación, que propone un conjunto de cambios para modernizar el sistema educativo nacional. De acuerdo a esta ley, el sistema nacional de educación está confor-

mado por tres componentes: educación formal, educación no formal y educación informal. El subsistema no formal se desarrolla a través de cursos libres, conferencias, seminarios y otras formas que contribuyen a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales.

En Honduras la educación formal o escolarizado se organiza en los niveles siguientes: a. educación pre-básica, b. educación básica c. educación media y d. educación superior. Según el artículo 21 de la Ley Fundamental de Educación, la educación pre-básica es gratuita y obligatoria y corresponde a educandos entre las edades de referencia de los cuatro a los seis años.

El artículo 22 establece que la educación básica es gratuita y obligatoria, consta de nueve años, con edades de referencia desde los seis hasta los catorce años, divididos en tres ciclos secuenciales y continuos. El artículo 23 de esta Ley insta que la educación media comprende las edades de referencia entre los 15 y 17 años, es obligatoria, gratuita y tiene como finalidad incorporar al joven al campo del trabajo y/o que prosiga estudios en el nivel superior. En su artículo 24 establece que la educación superior es el nivel educativo al que tienen acceso los educandos después de haber aprobado la educación media.

Desde la segunda sección hasta la cuarta, se estipula las nuevas funciones de la Secretaría de Educación (SEDUC), direcciones departamentales, distritales y municipales y los centros educativos.

Según la Constitución de la República, la Secretaría de Educación tiene bajo su dirección la educación pre-básica, básica (primero, segundo y tercer ciclo), la secundaria y la educación de adultos. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) “goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional” (artículo 160).

La Ley Fundamental de Educación establece que el año escolar es de 10 meses y se debe

laborar 200 días o más. Debido a las constantes huelgas magisteriales y a la pérdida de tiempo por una serie de razones, no era posible cumplir con esta meta educativa. Desde el 2013 se recupera la gobernabilidad del sistema y se cumplen los 200 días o más en los diferentes centros educativos del país.

3.2.1 Cambios en la SEDUC y direcciones departamentales

En la Secretaría de Educación (SEDUC) se observan cambios estructurales importantes, en el marco de la reforma se crean nuevas subdirecciones: Currículo y Evaluación, Educación Intercultural Inclusiva, Talentos Especiales, Prevención y Rehabilitación Social, Comunicación, Ambiente y Salud, Jóvenes y Adultos, Educación Física y Deportes y Educación Artística.

En el caso de las direcciones departamentales y distritales, cuentan con una estructura básica, funcionan con personal asignados, se está trabajando en un manual de funciones para definir mejor el perfil de ambas direcciones.

SACE

La SEDUC ha creado un nuevo Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), con el objetivo de mejorar la información sobre docentes y estudiantes matriculados y así contribuir con la toma de decisiones a nivel central, departamental y centros educativos.

SIPLIE

También la SEDUC ha creado el Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE), el cual tiene como principal objetivo hacer una valoración de la infraestructura física de los centros educativos y generar un plan de intervención para mejorar los mismos.

SIARH

El Sistema de Administración de Recursos Humanos (SIARH), en la Secretaría de Educación, tiene como finalidad prevenir errores y desórdenes en el pago de los docentes y asegurarse de que todos están registrados en el sistema. El SACE trabaja en coordinación

con el SIARH y permite una mejor comunicación entre la SEDUC y SEFIN.

3.3 Educación pre-básica, básica y media

La *educación pre-básica* es el nivel educativo comprendido generalmente entre los 4 a 6 años de edad. La matrícula final para este nivel en el año 2015 fue de 229,396 niños en un total de 10,945 centros, representando una tasa de cobertura neta del nivel de aproximadamente el 36 % (SACE, 2016).

En 1977 el Estudio Sectorial de Educación lanzó por primera vez la propuesta de universalizar la educación pre-básica, esta iniciativa fue retomada por la propuesta de Transformación Educativa del FONAC en el año 2000. El apoyo financiero se inicia con el Plan EFA, participación de USAID, gobierno de China, Taiwán y el BID. En el año 2015 la SEDUC presentó un nuevo plan de universalización de la educación pre-básica, el cual requiere implementarse en los próximos años.

Uno de los logros en este nivel es que la Sub-Secretaría de Educación ha concluido la estandarización de un plan de estudios (currículo), al igual que se ha elaborado materiales educativos, guías, programaciones, herramientas pedagógicas para que el maestro o la educadora comunitaria pueda trabajar con los alumnos y siendo obligatorio que los usen todas las ONG que apoyan a este nivel.

El currículo se desarrolla en los 10 meses del año que establece la ley y se imparte tanto en los jardines de niños como en los centros comunitarios y en casa. Los jardines son atendidos por docentes graduados, pero los centros y en casa son atendidos por educadoras comunitarias o madres de familia que no necesariamente están capacitados y cuentan con todas las herramientas adecuadas para el desarrollo de las clases.

La *educación básica* es el nivel comprendido entre los 6 a 14 años de edad, el cual tiene tres ciclos; I ciclo: primer a tercer grado (6 a 8 años), II ciclo: cuarto a sexto grado (9 a 11 años) y III

ciclo: séptimo a noveno grado (12 a 14 años). En el año 2011 la tasa neta de cobertura en el I y II ciclo alcanzó su nivel más alto al reportarse un poco más del 88 %, con respecto al III que apenas logró 40.79 %; sin embargo, en el año 2015 se registró un incremento la tasa neta fue del 82 % y 43 % para la educación básica hasta el tercer ciclo respectivamente, es decir una matrícula final de 1,515,164 estudiantes para un total de 13,075 centros de educación básica del país (Secretaría de Educación, 2015).

El objetivo del milenio de las Naciones Unidas establecía la meta de cien por ciento de escolaridad hasta el sexto grado en el año 2015, y no se cumplió. Se espera que para el año 2017 el objetivo esté más cerca de lograrse.

Al realizar un análisis de los datos, la tasa de cobertura para la educación básica I y II ciclo

mente pasa a sustituir el concepto de escuela primaria. En este nivel se observan avances, pero también grandes retos. Los avances se registran en el diseño curricular del nivel, se cuentan con el currículo nacional básico, estandarizaciones, textos y el apoyo financiero de USAID y la cooperación japonesa para implementar las cuatro materias básicas desde el primer hasta el noveno grado. El reto principal es la gran brecha entre el II y III ciclo, porque un fuerte contingente de jóvenes que egresan del sexto grado no ingresan al tercer ciclo.

Por ahora no se cuenta con un plan de reconversión de los 14,000 centros educativos a centros de educación básica, es difícil determinar la cantidad de los que se han transformado en el marco de la nueva ley. Se desconoce el procedimiento de reconversión de centros unidocentes y bidocentes y el perfil del nuevo docente en el manejo de los tres ciclos, porque no tienen competencias para darlos de manera completa, puesto que su formación base es para atender el I y II ciclo.

La *educación media* es el nivel educativo generalmente comprendido entre los 15 a 17 años, y se divide en dos modalidades: académica y profesional. La modalidad académica o bachillerato en Ciencias y Humanidades tiene una duración de dos años, ofrece formación científica y humanista, orientada a continuar estudios en el nivel superior.

La tasa neta de cobertura registrada para finales del año 2015 fue de un 26 %, representando una matrícula total de 230,879 estudiantes, para 2,161 centros. Se pretende una cobertura del 60 % en educación media para el año 2038 (Salgado y Rápalo, 2012).

El Informe de la Región cuestiona la consistencia de información estadística para la tasa de cobertura bruta en educación media, puesto que en el 2005 la cifra era 29.2 % comparado al 2010 en el que alcanza el 48.5 %; no obstante, al analizar los datos de la tasa de cobertura neta, apenas se logra el 26 %, encontrando diferencias significativas de hasta 22.5 % puntos entre ambas tasas.

Cuadro 3.1:

**Tasa de cobertura neta.
Educación básica (I y II ciclos). 2015**

Tasa de cobertura neta	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Educación básica I y II	86.9 %	88.0 %	84.0 %	79.8 %	77.0 %	82.0 %

Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos, 2016.

ha mejorado, aún se requiere hacer un esfuerzo para igualar el porcentaje obtenido en el 2010; para el año 2022 se tiene como objetivo alcanzar el 70 % en el tercer ciclo (Salgado y Rápalo, 2012).

En contraste, el Informe del Estado de la Región (2016) menciona que Honduras se encuentra en un lugar intermedio a nivel regional, un incremento importante de tasa cobertura bruta: de 50.7 % en el 2005 a 72.9 % para el 2010.

Mediante acuerdo del Congreso Nacional, en 1996 se crea la educación básica que gradual-

Cuadro 3.2:
**Tasa de cobertura neta.
Educación básica III y media. 2015**

Tasa de cobertura neta	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Educación básica (III ciclo)	41 %	42 %	43 %	43 %	42 %	43 %
Educación media	24 %	25 %	26 %	26 %	24 %	26 %

Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos, 2016.

Este nivel continua siendo el más postergado del sistema educativo nacional, los avances son pocos: no se cuenta con un plan de reformas de mediano y largo plazo. La mayor parte de la cooperación internacional está financiando la educación pre básica y básica, muy poco apoya procesos de reforma de la educación media a largo plazo salvo el apoyo a ciertos proyectos de corta duración. En el caso de los currículos del bachillerato científico y el humanista, todavía no se han concluido y se encuentran a nivel de borrador.

En el año 2015 asistieron 2,021,262 niños y jóvenes entre los 3 y 17 años de edad a un centro de enseñanza, el 84.4 % fue de la institución

pública y 15.16 % de la privada (Secretaría de Educación, 2015). Existe también una cantidad importante de niños y adolescentes fuera de la escuela. Entre el 44 % de niños y niñas de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, 38.7 % se encuentra en el área urbana y 48.7 % en el área rural. El 47 % son mujeres y 53 % son hombres (UNESCO, 2015).

El 40 % de los niños y niñas pobres tiene probabilidad de no asistir a la escuela. Si el jefe de hogar tiene educación superior, hay un 70 % de probabilidad que los niños y niñas vayan a la escuela y si vive en el área rural existe un 35 % (Woodhead y Moss, 2008). En el cuadro 3.3 se pueden apreciar que entre ambos (niños, niñas y adolescentes) ascienden a más de 207, 371 potenciales estudiantes. En el caso de los adolescentes, duplican la cantidad de niños y niñas fuera de la escuela.

3.4 Evaluación de la calidad educativa

Las pruebas del rendimiento académico datan desde 1997 cuando la Unidad de Medición de la Calidad (UMCE) de la UPNFM inicia con las pruebas de rendimiento académico de matemáticas, español y ciencias en tercer y sexto grado, con el apoyo del Banco Mundial. Posteriormente se desarrolla el

Cuadro 3.3:
Niños y adolescentes fuera de la escuela. 2015

Niños fuera de la escuela	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	42,134	87,417	42,142	36,911	43,102	27,043	28,715	57,140	53,956	66,850
Femenino	15,701	39,136	15,958	13,648	16,229	10,431	11,111	24,762	25,029	28,456
Masculino	26,433	48,281	26,184	23,264	26,873	16,612	17,604	32,378	28,957	38,394
Adol. fuera de la escuela								2013	2014	2015
Total	-	-	-	-	-	-	-	128,824	148,275	140,521
Femenino	-	-	-	-	-	-	-	59,747	69,742	65,898
Masculino	-	-	-	-	-	-	-	69,077	78,533	74,623

Fuente: UNESCO, 2015.

proyecto MIDEH que evalúa el desempeño de estudiantes a través de pruebas nacionales como referente para definir la posición del país en términos de logros de aprendizaje.

La SEDUC ha retomado las evaluaciones del desempeño docente y registrado avances, entre el 2010 y el 2014, en Español y Matemáticas de 37 % a 55 % y de 23 % a 33 %, respectivamente. Los resultados de rendimiento académico muestran asimismo avances en estas dos asignaturas en los estudiantes (UNESCO, 2014).

3.4.1 Pruebas TERCE

Las pruebas del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) son aplicadas a quince países, sirven para medir los niveles de aprendizaje en educación primaria para comprensión verbal, lectura y escritura, lógica matemática y ciencias naturales; el puntaje de aprobación mínimo es de 700 puntos.

De los países analizados, ocupan los primeros lugares en la prueba de lectura para tercer grado: Chile 802/700, Costa Rica 754/700 y Uruguay 729/700. En Centroamérica, Honduras se encuentra por debajo del promedio con 681/700 y Nicaragua 654/700, ubicándose en los últimos lugares.

En cuanto al desempeño en lectura para tercer grado, el 45.7 % de los alumnos hondureños evaluados, se queda en el primer nivel de evaluación reprobando esa área de la prueba, apenas el 6.8 % se encuentra destacado en el nivel IV. Por su parte Costa Rica, incide ubicándose con 60.4 % entre los niveles deseables y óptimos, III y IV respectivamente.

En contraste, para sexto grado los resultados para esa dimensión son similares, solamente escalan al nivel II los estudiantes hondureños evaluados, obteniendo el 60 %, siendo más alarmante que logren menos aprendizaje en el nivel IV (óptimo) respecto a tercer grado, obteniendo el 4.6 %; por tanto, comparando tercero y sexto grado en el desempeño de lectura, la diferencia es de 2.2 % menos para el último grado señalado.

Respecto a la prueba de matemáticas en tercer grado, el dato es similar al anterior, los líderes son consistentes para los mismos países: Chile 787/700, Costa Rica 750/700 y Uruguay; igual caso para Honduras, reprobando con 680/700 puntos. El análisis de desempeño describe que 55.7 % de los estudiantes alcanza el nivel I y apenas el 4.3 % el IV.

El panorama de sexto grado en la prueba de matemática es prácticamente consistente, Chile y Costa Rica lideran con la mayor puntuación; Honduras alcanza 661/700 puntos. El 62.1 % del alumnado demuestra su desempeño en el primer nivel y solo el 1.3 % el óptimo.

Para el área de ciencias naturales, el desempeño en el último grado mencionado es similar para los líderes de la región, en el caso de Honduras, los niños obtienen 684/700 puntos, 50.1 % se ubica en el nivel I y apenas con 2 % en el IV.

Los resultados evidencian la relación positiva entre el presupuesto de inversión asignado para educación de los países analizados, respecto al PIB versus los resultados de las pruebas. En complemento los principales hallazgos revelan que los índices de desarrollo socioeconómico, pobreza, desigualdad, desarrollo humano, son los principales impedimentos para mejorar el nivel educativo.

3.4.2 Cambios en la formación docente

En Honduras han sido varios los esfuerzos para transformar las Escuelas Normales (EN). En la primera reforma de la Educación Magisterial, la Secretaría de Educación (SEDUC) inició un proceso de reforma y consolidación con miras a reducir el número de instituciones responsables de la formación de maestros para el nivel primario y poder, de esta manera, controlar la sobreoferta; la función de formar maestros como función exclusiva de las EN. En 1972, de cuarenta y tres instituciones que formaban maestros se redujeron a cuatro (Salgado y Rápalo, 2012).

A pesar del esfuerzo para consolidar y mejorar la educación normalista, por politización del

tema se abandona este plan y se crearon nuevas EN. Entre 1977 y 1984 se crearon ocho EN adicionales en Choluteca, Nueva Ocotepeque, Tela, Santa Bárbara, Gracias, Trujillo, la Paz y Olancho. En el 2010 se apertura una en San Pedro Sula, donde no se ofrecía la educación magisterial. A este grupo de instituciones de formación docente se une las Escuelas Nacionales de Bellas Artes y Música que también formaban maestros a nivel primario.

La *segunda reforma* de la educación magisterial se llevó a cabo en 1994, hubo un intento nuevamente por reducir la oferta y convertir cuatro EN a institutos de educación secundaria y técnica. Este intento fracasó por la oposición de las comunidades y docentes de las EN debido a que hubo muy poca socialización del proceso de conversión.

La *tercera reforma* fue contra reforma entre 2007 al 2011, ya que al iniciar un nuevo gobierno en el país, las autoridades educativas desconociendo el trabajo avanzado en la transformación de las normales, deciden reactivar la formación docentes de primaria al nivel secundario en las EN del país.

Una *cuarta reforma* podría denominarse a la aprobación de la Ley Fundamental de Educación en noviembre 2011, que sustituye la Ley de Educación de 1966. Previo a la aprobación de la ley, la Secretaría de Educación junto con las Escuelas Normales elaboraron una propuesta para retomar el proyecto de elevar la formación de docentes del nivel secundario al nivel terciario bajo un nuevo contexto y condiciones.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través de la Dirección de Educación Superior (DES), basada en diagnósticos elaborados por organismos internacionales, la Secretaría de Educación y las propias EN, aplicó, para cada una de las EN correspondientes a los años 2002, 2006, 2012 y 2014, una tabla de criterios que consideró los aspectos: organizacional-administrativo, pedagógico-curricular, infraestructura y equipamiento (*La Gaceta*, 2015). Los resultados demostraron que no todas las EN presentaban las condiciones para convertirse en Universidad. Es

así como el proceso de transformación sufrió un proceso de transición hasta diciembre del 2017.

En *La Gaceta* del 14 de diciembre de 2015, se aprobó que durante el año 2016 los alumnos de educación normal concluirían sus estudios para obtener el título de Maestro de Educación Primaria. Los jóvenes matriculados en los bachilleratos técnicos de las EN sería su último año lectivo el 2017, cumpliéndose así lo que demanda la ley.

En cuanto a la planificación, seguimiento, evaluación y reajuste que se ejecute durante el período de transición de las Escuelas Normales, se definió será responsabilidad de un Comité Técnico de Alto Nivel, ejecutado por el coordinador de la Comisión Presidencial para la Calidad de la Educación. El proceso de transformación de cada EN es acompañado técnica y pedagógicamente por la UNAH y UPNFM, financieramente por la Secretaría de Finanzas.

Después de conocer el diagnóstico sobre las Escuelas Normales, el Comité Técnico de Alto Nivel, propuso al Consejo Nacional de Educación una serie de medidas para reestructurar la formación docente, aprobándose lo siguiente:

- a) Que cinco escuelas normales se reconviertan en centros regionales de la UPNFM.
- b) La escuela normal de Gracias, Lempira, se reconvierte en un Centro de Excelencia de Educación Media adscrita a la UPNFM.
- c) Cuatro normales convertirlos en centros de formación permanente de docentes adscritos a SEDUC.
- d) Una normal se reconvertirá en Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura y dos más localizadas en Trujillo y Ocotepeque todavía están pendientes en su proceso de reconversión.

El Consejo de Educación Superior aprobó la creación de 4/5 centros regionales de la UPNFM y los nuevos planes de estudio para pre-básica y básica (1-6 grado). El gobierno central aprobó fondos al proceso de transformación, en particular de la formación docente, mediante un fideicomiso. Los fondos serán utilizados para mejorar infraestructura, laboratorios, talleres, bibliotecas y desarrollar un plan de formación de formadores, tanto para la formación inicial como permanente de docentes en la UPNFM, SEDUC, y la creación del centro regional de la Universidad Nacional de Agricultura.

Para completar este proceso de transformación, está pendiente:

- a) Diseñar un plan de reforma para la formación permanente de docentes, responsable es la SEDUC.

- b) Elaborar un proyecto para reconvertir la Normal de Comayagua en un Centro Regional de Universidad Nacional de Agricultura y presentarlo a la Dirección de Educación Superior.

- c) La UPNFM tiene pendiente someter de nuevo la aprobación como centro regional de la Normal del Sur, al igual que los nuevos planes de estudio para formar docentes del tercer ciclo y atender la oferta de educación media, todo lo anterior enmarcado en la Ley Fundamental de Educación del 2012.

En el caso de las normales de Trujillo y Ocotepeque, se tiene una propuesta para convertirse en Centros de Formación Tecnológica de la UNAH.

Las Instituciones de Educación Superior en Honduras

En este capítulo se describen las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior del país (SES). Datos como: oferta académica, personal docente, Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), producción científica, fuentes de financiamiento, internacionalización. Finaliza el capítulo con una descripción de la reciente creación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad del Nivel Superior (SHACES) y con mención de algunos proyectos de vinculación de las Instituciones de

Educación Superior con la sociedad hondureña (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1994).

En el cuadro 4.1 se presentan las 20 instituciones tanto públicas como privadas, la UNAH primera en ser fundada en el año 1847. Cien años más tarde surgen dos privadas: Universidad José Cecilio del Valle y Universidad de San Pedro Sula en 1978, finalmente la Universidad Politécnica de Ingeniería (privada) la más reciente (2007).

Cuadro 4.1:
Instituciones públicas y privadas de educación superior de Honduras. 2016

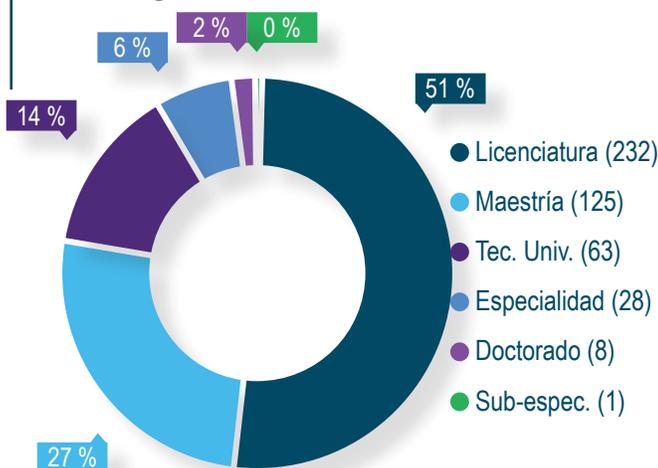
Nombre de la institución	Año de fundación	Admon.
Univ. Nacional Autónoma de Honduras	1847	Pública
Univ. José Cecilio del Valle	1978	Privada
Univ. de San Pedro Sula	1978	Privada
Univ. Tecnológica Centroamericana	1986	Privada
Seminario Mayor Ntra. Señora de Suyapa	1986	Privada
Escuela Agrícola Panamericana	1988	Privada
Univ. Pedagógica Nacional Fco. Morazán	1989	Pública
Univ. Tecnológica de Honduras	1992	Privada
Univ. Católica de Honduras	1992	Privada
Univ. Nacional de Agricultura	1994	Pública
Univ. Nacional de Ciencias Forestales	1994	Pública
Instituto Superior de Educación Policial	1996	Pública
Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción	1996	Privada
Univ. Cristiana Evangélica Nuevo Milenio	2001	Privada
Univ. Metropolitana de Honduras	2002	Privada
Univ. Cristiana de Honduras	2004	Privada
Univ. Jesús de Nazareth	2004	Privada
Univ. Politécnica de Honduras	2005	Privada
Univ. de Defensa de Honduras	2005	Pública
Univ. Politécnica de Ingeniería	2007	Privada

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016.

4.1 Oferta académica

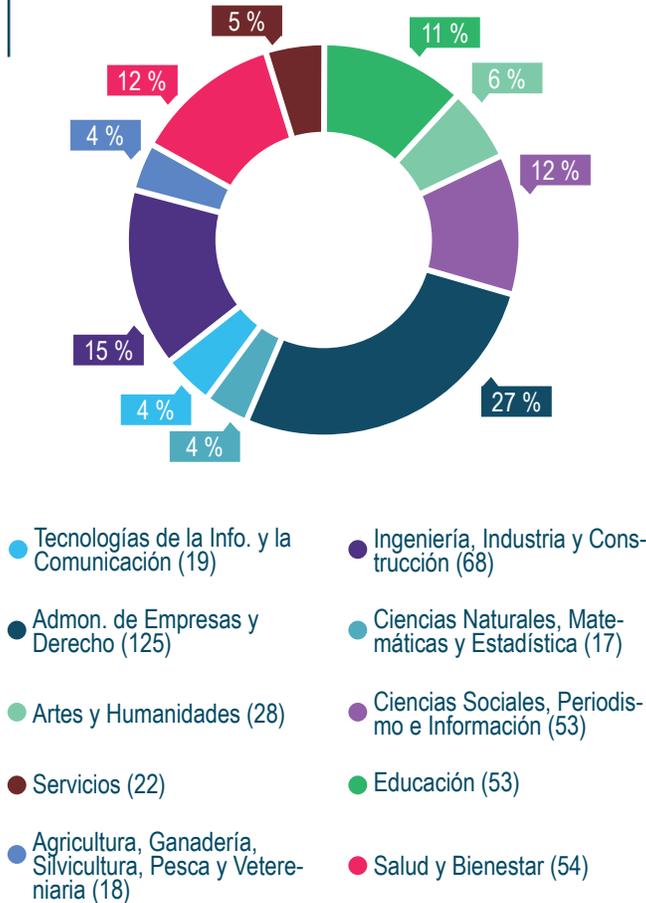
Las IES tanto públicas y privadas tienen similares datos respecto a la oferta académica del país en los últimos cinco años.

Gráfica 4.1:
Oferta según nivel académico. 2016



Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016.

Gráfica 4.2:
Oferta académica según sector de conocimiento. 2016



Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016.

La UNAH lidera con más de un centenar de carreras, seguida de la UPFNM con menos de cincuenta. En contraste, en el sector privado UNITEC encabeza la lista, con un total de 60 programas, seguida de la UNICAH, UTH y UJCV, las cuales ofrecen un número similar de carreras.

4.2 Capacidad instalada

Para ANUIES de México la capacidad instalada en Educación Superior debe estar en pertinencia con las necesidades demanda-

Cuadro 4.2:
Oferta académica según tipo de institución. 2012-2016

Institución	2012	2013	2014	2015	2016
Total	379	403	419	438	457
Públicas	191	199	203	215	223
UNAH	124	131	133	143	147
UPNFM	42	43	44	45	46
Uni. Nac. de Agri.	8	8	7	6	6
UNACIFOR	2	2	3	3	5
UNPH	4	4	5	5	5
UDH	11	1	11	13	14
Privadas	188	204	216	223	234
UJCV	21	24	25	27	27
USAP	16	18	19	19	25
UNITEC	45	48	53	56	60
SMNSS	3	3	3	3	3
UTH	26	28	28	28	28
EAP	4	4	4	4	4
UNICAH	29	30	32	32	32
CEDAC	4	4	5	5	5
UCENM	8	10	11	11	11
UMH	11	11	11	11	12
UCRISH	7	8	8	8	8
UJN	4	4	4	5	5
UPH	4	5	6	7	7
UPI	6	7	7	7	7

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2015.

das por la sociedad. Esta variable trata de la disponibilidad de recursos físicos, humanos, programas de vinculación y desarrollo de la internacionalización, con el propósito de elevar la calidad educativa del país.

En congruencia con lo anterior, se describe un análisis exhaustivo de la capacidad instalada de las IES de Honduras.

Cuadro 4.3:
Capacidad instalada IES de Honduras. 2016

Centro	Cant. de redes	Cant. de convenios	Vinculación	Infraestructura	Alcance
UNAH	5	107	Empresa privada en general Sociedad civil Mancomunidad Agencias internacionales de cooperación: ONG, PNUD, USAID, Unión Europea. Total 65	 Sede	Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes
				Centros regionales	Centro Univ. Regional Valle de Sula
					Centro Univ. Regional del Litoral Atlántico
					Centro Univ. Regional de la Zona Central
					Centro Univ. Regional de Occidente
					Centro Univ. Regional Noreoriental
					Centro Univ. Regional Litoral Pacífico
					Centro Univ. Regional del Valle del Aguan
					Centro Univ. Regional Tecnológico
					Instituto Tecnológico Superior de Tela
Centros de Recursos de Aprendizaje de Educación a Distancia	CRAED - Tegucigalpa				
	CRAED - Choluteca				
	CRAED - El Paraíso				
	CRAED - Juticalpa				
	CRAED - Siguatepeque				
	CRAED - La Entrada				
	CRAED - El Progreso				
Distribución física	CRAED - Tocoa				
	Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra, Instituto de Investigaciones Microbiológicas, Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad. Laboratorios: virología, física, embriología, servicios genéticos, biología molecular				
Personal académico	3,773				
UPNFM	13	31	Empresa privada: Canal 20 y Fundación Ficohsa Sociedad civil: fundaciones Mancomunidad: municipalidades Agencias de cooperación internacional: Care, Childfound, GIZ, Visión Mundial, entre otras	 Sede	Tegucigalpa
				Centros regionales	Centro Regional de San Pedro Sula
					Centro Regional de Santa Rosa de Copán
					Centro Regional de La Ceiba
					Centro Regional de Danlí
					Centro Regional Santa Rosa de Copán
					Centro Regional Choluteca
					Centro Regional en Santa Bárbara
					Centro Regional en La Esperanza
					Centro Regional en Juticalpa
Centro Universitario de Educación a Distancia	CUED - Tegucigalpa				
	CUED - Comayagua				
	CUED - La Ceiba				
Programas especiales	CUED - San Pedro Sula				
	Programa Especial Univ. de Formación Docente				
Distribución física	Programa de Formación Inicial de Docentes				
	Instituto de Investigación e Innovaciones educativas, Centros de Investigación Asociados, Centro de Informática e Innovación de Posgrado. Laboratorios: computación, alimentos y bebidas, geografía, química, biología, física				
Personal académico	427				

Cuadro 4.3:
Capacidad instalada IES de Honduras. 2016

Centro	Cant. de redes	Cant. de convenios	Vinculación	Infraestructura	Alcance
UJCV	4	12	Empresa privada Sociedad civil: Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Red de Desarrollo Sostenible Agencias de cooperación: GIZ, Unión Europea	 Sede	Tegucigalpa
				Centros regionales	Centro Universitario Regional de Comayagua
				Distribución física	Centro de Innovación y Desarrollo, Centro de e-learning, Grupos y redes de innovación (I+D+i), Centro de Acceso a la Tecnología y la Innovación
				Personal académico	225
UNITEC	3	11	Empresa privada Sociedad civil: AMHON, proyectos de infraestructura y estudios de factibilidad a distintas organizaciones	 Sede	Tegucigalpa
				Centros regionales	Centro Regional de San Pedro Sula Centro Regional de La Ceiba
				Centro Universitario de Educación a Distancia	Centro Universitario Tecnológico de Tegucigalpa Centro Universitario Tecnológico de La Ceiba Centro Universitario Tecnológico de San Pedro Sula
				Distribución física	Laboratorios: investigación y desarrollo, redes, física, electrónica, biomédica, automatización y manufactura, diseño y cómputo
Personal académico	1,644				
UTH	2	5	Empresa privada Sociedad civil: programas de desarrollo de conciencia democrática y social Organismos inter.: desarrollo de Pymes, derecho internacional, GIZ	 Sede	San Pedro Sula
				Centros regionales	Centro Regional La Ceiba Centro Regional Puerto Cortés Centro Regional El Progreso Centro Regional Santa Bárbara Centro Regional Tegucigalpa Centro Regional de Choluteca
				Distribución física	Laboratorios: mecatrónica, realidad virtual, realidad aumentada, física, electrónica, automatización en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Sala de desarrollo de habilidades tecnológicas e incubadoras de empresas
				Personal académico	692
UNICAH	4	25	Empresa privada: grandes, medianas empresas Organismos internacionales: Derechos humanos y desarrollo Empresa privada: inserción de estudiantes en práctica profesional	 Sede	Jesús Sacramentado - Tegucigalpa Centro Regional San Pedro Sula Centro Regional Juticalpa Centro Regional Siguatepeque
				Centros regionales	Centro Regional Choluteca Centro Regional La Ceiba Centro Regional Santa Rosa Copán Centro Regional Danlí Centro Regional de Olanchito
				Distribución física	Consultorios jurídicos y psicológicos. Laboratorios: ing. civil, arquitectura, física, química, mecánica de banco, neumática y computación
				Personal académico	1,078

Cuadro 4.3:
Capacidad instalada IES de Honduras. 2016

Centro	Cant. de redes	Cant. de convenios	Vinculación	Infraestructura	Alcance	
CEDAC	1	9	<p>Empresa privada: inserción de estudiantes práctica profesional</p> <p>Organismos internacionales: BID, PNUD, Unión Europea.</p> <p>Mancomunidad: Alcaldía de Tegucigalpa y Siguatepeque.</p>	 Sede	Tegucigalpa	
				Centros regionales	Centro Regional Valle de Sula	
				Distribución física	Mejoramiento socio ambiental. Laboratorios: arquitectura, diseño y construcción	
				Personal académico	41	
UCENM	1	8	<p>Empresa privada: Asociación de Avicultores (ANAVIH)</p> <p>Organismos internacionales: Universidad de Educación a Distancia, España.</p>	 Sede	San Pedro Sula	
				Centros regionales	Centro Regional Catacamas	
					Centro Regional Peña Blanca	
					Centro Regional Tocoa	
					Centro Regional La Esperanza	
					Centro Regional Comayagüela	
					Centro Asociado San Marcos de Ocotepeque	
					Centro Asociado Comayagüela	
					Centro Asociado La Entrada	
					Centro Asociado Tocoa	
					Centro Asociado Santa Rosa de Copán	
					Centro Asociado La Esperanza	
					Centro Asociado Trinidad	
					Centros Asociados de Educación a Distancia	Centro Asociado Santa Bárbara
					Centro Asociado Ocotepeque	
					Centro Asociado Villanueva	
Centro Asociado Talanga						
Centro Asociado San Lorenzo						
Centro Asociado Nacaome						
Centro Asociado Quimistan						
Centro Asociado Morazán						
Centro Asociado Tela						
Centro Asociado San Marcos de Colón						
Personal académico	511					
UPI	1	*dnd	*dnd	 Sede	Tegucigalpa	
				Personal académico	35	
Univ. Nac. de Agri.	2	6	<p>Empresa privada: Supervisión, validaciones de manejo y variedades productivas.</p> <p>Sociedad civil: capacitaciones de Mipymes</p> <p>Mancomunidad: 18 departamentos y 100 municipios</p>	 Sede	Catacamas	
				Distribución física	Centros experimentales: Acuícolas. Laboratorios: entomopatógenos, edafología, microbiología. Secciones: frutales, granos, propagación, pastos, sanidad vegetal, tecnología alimentaria	
				Personal académico	170	

Cuadro 4.3:
Capacidad instalada IES de Honduras. 2016

Centro	Cant. de redes	Cant. de convenios	Vinculación	Infraestructura	Alcance
UCRISH	1	3	*dnd	 Sede Centros Asociados de Educación a Distancia Distribución física Personal académico	San Pedro Sula Centro Asociado Olanchito Centro Asociado Yoro Centro Asociado El Progreso Centro Asociado Copán Ruinas Centro Asociado Gracias Centro Asociado Catacamas Centro Asociado Comayagua Laboratorios de informática, Centros empresariales 192
UPH	1	*dnd	*dnd	 Sede Centros Asociados de Educación a Distancia Personal académico	Tegucigalpa Centro Asociado Comayagua Centro Asociado Danlí Centro Asociado La Lima Centro Asociado Choluteca 114
UJN	1	2	Empresa privada: innovación empresarial	 Sede Centros Asociados de Educación a Distancia Distribución Física Personal Académico	San Pedro Sula Centro Asociado de San Pedro Sula Talleres de capacitación y formación I+D 44
USAP	5	5	Empresa privada: Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) Sociedad civil: FUN-DAHRSE	 Sede Personal académico	San Pedro Sula 257
UDH	*dnd	1	Empresa privada: Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI) Organismos internacionales: Secretaría de Defensa Nacional Convenios con instituciones académicas de educación superior de Honduras: UPNFM, UMH, UJCV, UNAH	 Sede Centros regionales Distribución física Personal académico	Academia Militar de Honduras, Fco. Morazán Academia Naval - La Ceiba Centro de Estudios Navales - Puerto Cortés Escuela de Postgrados - Comayagüela Escuela Técnica del Ejército - Comayagüela Facultad de Ciencias Aeronáuticas - Comayagua Escuelas: Aplicación de oficiales del ejército, Comando y Estado Mayor, Mandos Intermedios, Técnica del Ejército, Capacitación de Estudios Navales, Centro de Estudios Navales, Colegio de Defensa Nacional 88

Cuadro 4.3:
Capacidad instalada IES de Honduras. 2016

Centro	Cant. de redes	Cant. de convenios	Vinculación	Infraestructura	Alcance
EAP	2	14	Proyecto social Bolsa Estudiantil	 Sede	Zamorano
			COHEP	Distribución física	Ambiente y desarrollo: 1. Estación biológica: 1; laboratorio: 1
			Empresa privada: supervisión, validaciones de manejo y variedades productivas		Agroindustria alimentaria. Plantas: 8; laboratorios: 5. Ciencia y producción agropecuaria: laboratorios: 8; unidades técnicas: 11
			Sociedad civil: capacitaciones de Mipymes	Personal académico	105
SMNSS	1	*dnd	*dnd	 Sede	Tegucigalpa
				Personal académico	36
UNACIFOR	*dnd	25	Empresas: azucareras, purificadoras de agua, forestales, bancarias, energía	 Sede	Siguetepeque
			Mancomunidad: Asociación de Municipios de Honduras	Distribución física	Estación experimental científica: Jardín Botánico Lancetilla, Tela; Vivero, Banco de Semillas. Laboratorios: entomología, maderas, xiloteca, genética, plantaciones de bosques latifoliados
			Agencias de cooperación: GIZ, BCIE, Cooperación Española, Alemana	Personal académico	33
			Organismos internacionales: PNUD	 Sede	Tegucigalpa
UNPH	*dnd	3	Organismos internacionales: PNUD	Personal académico	32
UMH	3	128	Empresa privada: Agencias de Carga y Logística Internacional	 Sede	Tegucigalpa
			Sociedad civil: gobernabilidad y administración pública	Centros Asociados de Educación a Distancia	Centro Asociado Tegucigalpa
			Mancomunidad: desarrollo local		Centro Asociado Choluteca
			Organismos internacionales: turismo, negocios y comunicación social, BCIE	Distribución física	Centro Asociado San Pedro Sula
				Personal académico	1,078

Fuente: : Dirección de Educación Superior, información recibida de las IES 2016. Registros oficiales. *dnd: dato no disponible.

Las IES del Honduras cuentan con cobertura en casi todo el país, asimismo realizan distintas alianzas o convenios que a nivel nacional ascienden a 273, en su mayoría con universidades internacionales, liderado por las instituciones públicas la UNAH y UPNFM, respectivamente, por parte de las privadas UNICAH.

De forma general se exponen algunos actores principales. Las IES realizan programas de vinculación universidad-sociedad, evidenciando así la importancia de trabajar articuladamente en favor de todos los sectores, como una oportunidad para colaborar y fortalecer los lazos de cooperación en beneficio del país.

En complemento, la UNAH es la institución pública con mayor cantidad de docentes un total de 3,773 personas; por parte de las privadas UNITEC, cuenta con 1,644 personas a nivel nacional. Las IES con menor cantidad de docentes son UNACIFOR, UPI, SMNSS y UNPH.

Las universidades contribuyen al país en desarrollo pertinente de la ciencia y tecnología, a través de su alcance e infraestructura, condensados en el cuadro 4.2; cuentan con los mejores laboratorios y cuerpo docente especializado, institutos y centros de investigación, en distintas disciplinas del saber, logrando así oportunidades a disposición de los sectores productivos del país, para diseñar agendas de trabajo conjuntas elevando su competitividad, productividad y mayor cantidad/calidad de bienes y servicios, y de esa forma mejorar las condiciones de vida del país.

4.2.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Las instituciones del conocimiento, tienen como eje principal la educación. Su enfoque se encuentra orientado a la investigación, desarrollo, innovación, educación (I+D+I+e), por tanto se vuelve un insumo para la sociedad del conocimiento y contribuyen a la economía social a través de la formación del capital humano mundial.

Para Centroamérica, el escenario lo describe Casalet y Buenrostro (2014): “las desigualda-

Gráfica 4.3:
Ranking global de información tecnológica. 2015



*Un número más cercano a cero representa una mejor posición en el índice.
Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2015, en base al Reporte Global de Información Tecnológica 2015.

des respecto a productividad, competitividad y desarrollo institucional ubica como líderes de la región a Costa Rica y Panamá; los demás: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua se encuentran por debajo de la media”.

El ranking de información tecnológica sirve para incrementar la competitividad y el bienestar de los países, en la gráfica 4.3 se presentan los hallazgos importantes de la región.

Para Honduras, el informe señala que la mayor problemática se encuentra en acceso a equipo tecnológico, acceso a internet, débil promoción de las TIC y la falta de sistematización de los servicios gubernamentales en la web. La Organización de Estados Iberoamericanos señaló en el 2014 hubo alrededor de 2.4 millones de personas que no conocieron el uso adecuado de una computadora en Honduras, tornándose analfabetas en el uso de las tecnologías de información. Para este organismo la problemática puede ser remediable, indicando que debe utilizarse el modelo de triple hélice: academia, empresa y gobierno, lógicamente cuando se vea desde una de problemática de Estado, de lo contrario no sería efectivo.

El Instituto Nacional de Estadística de Honduras, mediante el censo poblacional 2014, que mide indicadores respecto a la

tenencia de equipo tecnológico, señala que los departamentos que se encuentran por encima del promedio nacional son Francisco Morazán con 38.1 %, Cortés 25.9 % y Atlántida 23.7 %. Islas de la Bahía cuenta con un alto índice, pero también es el departamento menos poblado del país.

En lo concerniente al acceso de internet, de nuevo los departamentos con los indicadores más altos son los mismos referidos anteriormente; el menos favorecido es Lempira con apenas un 1.4 % de acceso y a pesar de tener una población cinco veces mayor a la de Roatán; lo que significa una desigualdad considerable en esa variable. Esto se explica obviamente por los diferenciales de ingresos de ambos departamentos.

Quizá el dato más sustancial del censo son las viviendas con acceso a telefonía celular: Lempira se encuentra por encima con 9.5 % respecto a Gracias a Dios; la mayor cobertura portátil se encuentra en Francisco Morazán, Cortés y Atlántida con resultados muy similares. No obstante, a pesar de su poca población, el liderazgo lo obtiene Islas de la Bahía y los departamentos de El Paraíso, Choluteca, Olancho, Valle, Yoro y Copán se ubican cerca del porcentaje promedio.

Por lo tanto, es un reto para la academia enfrentarse a una población que tiene más acceso a tecnologías de información móvil (64.4 %) que a la educación superior (16.2 %). El desafío para las IES hondureñas es cada vez mayor debido a que deben adoptar procesos de enseñanza-aprendizaje a tono con el mundo digitalizado; fortaleciendo el currículo tanto en programas de grado como posgrado.

Los docentes deben adaptarse al ritmo de los nuevos estudiantes, reconocidos como los *millennials*, ya que según la revista *Forbes* para el 2025 representarán el 75 % de la fuerza laboral del mundo y de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística para el país significan el 30% de la población total en edades de 20 – 35 años; la generación subsiguiente, entre los 0-19 años, representa el 47 %. Entre ambas son el 77 % de una población total de 8,3 millones de habitantes.

Actualmente, estos jóvenes pasan en promedio alrededor de 7 horas diarias en internet, lo que significa que las exigencias respecto al aprendizaje serán más críticas puesto que la información la obtienen de forma más rápida y efectiva. Por lo tanto, es necesario implementar nuevas y más actualizadas herramientas tecnológicas, modelos educativos que permitan la construcción de conocimientos de forma colectiva y docentes más actualizados, con las competencias tecnológicas demandadas por el entorno que garanticen la mejor experiencia de formación profesional en las aulas de clase.

El nuevo paradigma académico, no solo es el cambio que se presenta en los roles de ser docente presencial a una modalidad virtual, generando formas creativas de enseñanza-aprendizaje, de una forma más flexible como nunca antes vista y a su vez generando procesos de innovación académica en la experiencia formativa; sino también es el grado de flexibilización en los procedimientos administrativos para que la adopción de los modelos tecnológicos sea de forma integral.

Los avances se han evidenciado a partir de la modalidad educativa a distancia en Honduras. En el reglamento aprobado para la Educación Superior, según su artículo 4, señala que el desarrollo de la modalidad puede ser: “Semipresencial: con mediación virtual, que incluye programas o cursos que combinan la virtualidad y la presencialidad, evidenciando que al menos entre el 40 % y el 79 % del diseño de sus actividades de aprendizaje y sus contenidos se desarrollan en línea. La modalidad virtual a demás de implementar las diferentes herramientas tecnológicas evidencia que al menos el 80 % del diseño de sus programas, cursos o actividades de aprendizaje y sus contenidos se desarrollan en línea” (Consejo de Educación Superior, 2014).

La implementación y desarrollo de plataformas tecnológicas, así como la infraestructura, permiten ofrecer clases virtuales aplicadas a la docencia superior, por lo tanto contribuye con el aprendizaje en atmósferas virtuales, orientando permanentemente en las disposiciones de las ayudas pedagógicas por parte del docente.

Cuadro 4.4:
**Matrícula de modalidad a distancia.
Virtual. 2015**

Institución	2012	2013	2014	2015
UNAH	135	216	268	326
UNITEC	94	200	202	208
USAP	a	a	408	463

Fuente: Informe del Estado de la Región Centroamericana 2016.
a. Categoría sin objeto.

En cuanto a la matrícula con modalidad semi-presencial con mediación virtual, apenas logra el 0.5 % del total de la población estudiantil universitaria. A pesar de ello, ha tenido un incremento desde el 2012.

La representación es de tres instituciones, dos privadas con un 67 % y una pública con 33 %, liderado por la Universidad de San Pedro Sula que duplica la matrícula en relación a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Universidad Tecnológica Centroamericana.

De las veinte instituciones que forman parte del SES, solamente tres han proporcionado información respecto a la cantidad de matrícula con mediación virtual, sin embargo existen otras que también ofrecen una infraestructura tecnológica adecuada como: la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) y la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

El reglamento no señala puntualmente el tipo de programa a utilizarse para la gestión académica y administrativa, queda en libertad por tanto de cada institución seleccionar la de mayor conveniencia, algunas utilizan la siguiente infraestructura: Sistemas de Gestión de Contenido (Moodle, Dokeos, Chamilo, Blackboard Learn), Plataformas de Transacción Administrativa, Administración física y lógica de la red (tecnología cliente/servidor), espacios destinados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (laboratorios),

servicios digitales (bibliotecas), convenios con instituciones especialistas en estudios virtuales y redes de investigación.

Las IES históricamente han jugado un rol determinante para el desarrollo social y económico de los países; la responsabilidad es por tanto desarrollar profesionales activos, pensantes y competentes para la sociedad y economía del conocimiento. A pesar que Honduras es un país altamente conectado con tecnología móvil, su capital humano no hace un uso eficiente de las tecnologías de información; desde la academia se debe fomentar la aplicación correcta de las herramientas digitales orientadas a I+D+i+e, consecuentemente debe reflejarse el uso de estas tecnologías en los sectores productivos del país, incrementando así la competitividad nacional.

4.3 Información financiera

Las fuentes de financiamiento de la IES hondureñas varían de acuerdo a su tipo de administración. En el caso de las universidades estatales, reciben una asignación del Estado equivalente a un 8 % del presupuesto, la UNAH obtiene el 6 % del presupuesto de ingresos netos de la República, excluidos los préstamos y donaciones. Las universidades públicas también reciben financiamiento de la renta de bienes, el plan de arbitrios, los recursos a través de convenios de cooperación y programas de posgrado.

En el caso de la IES privadas, estas son financiadas esencialmente por los mismos estudiantes. Además, reciben fondos de otras entidades privadas y pago directos de fuentes internacionales (DES, 2014). La gráfica 4.4 resume la información presupuestaria disponible para algunas de las instituciones privadas con mayor trayectoria institucional y matrícula estudiantil del país.

De las 20 IES solamente doce proporcionaron información, cinco públicas y siete privadas. En el caso de las estatales, la mayor parte de los fondos provienen del gobierno central; caso contrario a las privadas, cerca del 100 % se obtienen del pago por parte de los hogares.

Se aspira en un futuro inmediato poder hacer el cálculo de costos unitarios por estudiantes y graduados por institución, información requerida por organismos internacionales e investigaciones en beneficio del sistema.

poner al servicio de la sociedad la información producida dentro de la academia, debido a que son especialistas únicos en la generación de conocimiento.

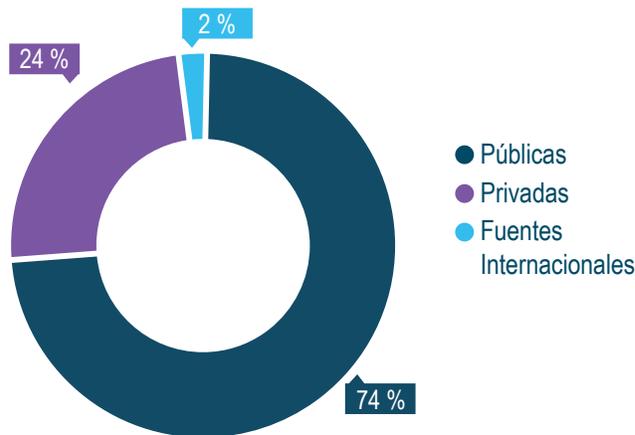
4.4.1 Inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

La inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) tiene como indicadores la cantidad de patentes producidas en las áreas diferentes áreas tecnológicas, electricidad/electrónica y tecnología médica; para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) los Estados Unidos, Japón, Alemania y República de Corea lideran estos indicadores. En relación a este tema, el aporte de las Instituciones de Educación Superior se refleja en la sociedad por medio de profesionales responsables que generan y transfieren altos conocimientos; para Sanoff (2007), las clasificaciones jerárquicas (rankings) son una forma mas de enumerar las características que sirven para la valoración, el prestigio y elementos de mejora continua de cada año académico.

El Observatorio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el año 2011, publicó información relevante acerca de las clasificaciones, que se origina desde el año 1870, y la Oficina de Educación en Estados Unidos fue la primera en publicar informes de las instituciones de educación superior (García, 2011).

Se ha compilado información de veinte instituciones internacionales encargadas de elaborar los informes de clasificaciones jerárquicas: dieciocho lo hacen de forma anual, dos semestral y una trianual. Las consideraciones utilizadas para formar parte de tan prestigiosas posiciones son diversas, los criterios con mayor valor son las publicaciones y reconocimientos, seguidos de la percepción de la comunidad académica (Moreno Meneses y Sánchez Torres, 2013). Según estos investigadores, Estados Unidos e Inglaterra coinciden en cuales son los más prestigiosos rankings: Academic Ranking of World Universities (ARWU), Quacquerelli Symods (QS), Webometrics, Mines de París y Scimago.

Gráfica 4.4:
Fuentes de financiamiento de las IES. 2016.



Fuente: Dpto. Planificación DES-UNAH, 2016.

4.4 Producción científica

Las emergentes sociedades del conocimiento constituyen un fenómeno que se caracteriza por la necesidad de los países de estar lo más actualizados posible en cuanto a progreso científico y tecnológico se refiere. De lo anterior deriva la economía del saber, siendo el talento humano principal factor de desarrollo, ya que es el único que permite generar ciencia, tecnología e innovación, convirtiéndose así en capital intangible a nivel mundial. Para la UNESCO (2009), dichas sociedades se construyen con distintos componentes, basados en los aspectos éticos, políticos y sociales; la visión debe ser orientada a ser fuentes de desarrollo humano y sostenible.

En el marco de la sostenibilidad, son distintos los agentes de cambio que permiten la transformación social, siendo por tanto las IES responsables de crear, proporcionar y

Latinoamérica apenas invierte 0.5 % del PIB en I+D+i, a pesar de las limitantes, los esfuerzos son enormes colocando en los principales rankings a dos países en la cabecera: Brasil y Chile.

En el caso de Centroamérica, esta reflejada en los indicadores macroeconómicos y sociales de los distintos países. La inversión en investigación, va de la mano con el desarrollo de la ciencia y tecnología y se refleja claramente en la producción científica de los países, siendo Costa Rica el líder de la región.

Cuadro 4.5:
Inversión en I+D+i

País	Inversión
Panamá	0.21 %
Costa Rica	4 %
El Salvador	0.09 %
Guatemala	0.06 %
Nicaragua	0.05 %
Honduras	0.0013 %

Fuente: Acevedo, M. La investigación científica y su vinculación con la Educación Superior en Honduras, 2011, construido de IntraMed, 2007 y Banco Mundial, 2011.

Actualmente se desconoce el valor real del gasto del PIB en investigación. Según el COHCIT, en el período 2002-2004, fue 0.06 %, en contraste, la cifra presentada previamente para el 2011 es la mitad del dato descrito de IntraMed Banco Mundial fue 0.0013 %. Por otro lado, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas sugiere que la inversión en esas dos áreas debe ser de al menos 1 %, con enfoques a la innovación para el beneficio social. El cuadro 4.6 presenta cuatro de los cinco más prestigiosos rankings, haciendo un análisis comparativo de Honduras en relación a otros países.

Cuadro 4.6:
Indicadores principales de los rankings internacionales

Clasificación Académica de Universidades Mundiales (ARWU)	Quacquarelli Symonds (QS)		Webometrics		Scimago		
	Indicador	Indicador %	Criterio	Indicador Peso	Criterio	Indicadores	
Número de alumnos y profesores premios Nobel y medallas Fields	Reputación académica	30 %	Visibilidad	Impacto	50 %	Producción científica	Documentos indexados en revistas de Scopus
Número de investigadores altamente citados	Reputación empleador	20 %				Presencia	16.6 %
Número de artículos publicados en revistas de Nature y Science	Facultad de estudiantes	10 %	Apertura	16.6 %	Impacto normalizado		
Número de artículos indexados en Science Citation	Citas por artículo	10 %			Actividad	50 %	Publicaciones de alta calidad
Número de artículos indexados (Expanded y Social Sciences Citation Index)	Papeles por facultad	10 %	Excelencia	16.6 %			Índice de especialización
Rendimiento per cápita	Personal con doctorado	10 %			Tasa de excelencia con liderazgo	16.6 %	Ratio de excelencia
	Impacto web	10 %	Liderazgo científico	16.6 %			Liderazgo científico
							Tasa de excelencia con liderazgo

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2015, extraído de la página oficial de ARWU, QS, Universidad de Valencia, Observatorio de Ranking 2015, Rodríguez, C y Sort, M., 2013.

Brasil cuenta con la mejor IES de Latinoamérica: la Universidad de Sao Paulo, y ubica ocho de sus instituciones simultáneamente en los distintos rankings (cuadro 4.7). México es representado por dos universidades, sobresaliendo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en tres oportunidades. Por otra parte, Chile destaca con la Universidad de Chile en los cuatro rankings.

En relación a Centroamérica, se destacan importantes Instituciones de Educación Superior a pesar de la baja o nula inversión en I+D+i y, entre los cuatro rankings estudiados, ningún país de la región logra obtener un

lugar en el ranking ARWU, solamente se hace alusión a los tres restantes.

Los dos primeros lugares son consistentes en los tres rankings, la Universidad de Costa Rica es la mejor de Centroamérica y de su país, seguida de la Universidad Nacional de Costa Rica, ostentando también importantes lugares a nivel latinoamericano. Por otra parte, la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá son las mejores de esta nación.

El Salvador logra ubicar su Universidad Nacional y la Centroamericana Simeón Cañas,

Cuadro 4.7:

Universidades latinoamericanas en rankings internacionales. 2016-2017

Academic Ranking of World Universities (ARWU)			Quacquarelli Symonds (QS)			Webometrics			Clasificación Scimago de Instituciones (SIR)		
N°	Institución	País	N°	Institución	País	N°	Institución	País	N°	Institución	País
101/150	Universidad de Sao Paulo	BR	1	Universidad de Buenos Aires	AR	1	Universidad de Sao Paulo	BR	1	Universidad de Sao Paulo	BR
151/200	Universidad de Buenos Aires	AR	2	Universidad de Sao Pablo	BR	2	UNAM	MX	2	Universidad de Campinas	BR
301/400	Universidad Federal de Minas Gerais	BR	3	Universidad Nac. Autónoma de México	MX	3	Universidad de Campinas	BR	3	Universidad Nac. Autónoma de México	MX
301/400	Universidad Federal de Rio de Janeiro	BR	4	Pontificia Univ. Católica de Chile	CL	4	Universidad Federal de Rio de Janeiro	BR	4	Univ. Federal de Rio de Janeiro	BR
301/400	UNESP	BR	5	Universidad de Campinas	BR	5	Universidad de Chile	CL	5	Universidad Estadual Paulista	BR
301/400	Universidad de Chile	CL	6	Universidad de Chile	CL	6	Universidad de Buenos Aires	AR	6	Universidad Federal de Rio Grande do Sul	BR
401/500	Universidad Federal de Rio Grande	BR	7	Instituto Tecnológico de Monterrey	MX	7	Universidad Federal de Rio Grande do Sul	BR	7	Universidad Federal of Minas Gerais	BR
401/500	Universidad de Campinas	BR	8	Universidad Nacional de Colombia	CO	8	Universidad Federal de Minas Gerais	BR	8	Universidad de Buenos Aires	AR
			9	Universidad de Los Andes	CO	9	Universidad Federal de Santa Catarina	BR	9	Universidad de Chile	CL
			10	Universidad Austral	AR	10	Universidad Estadual Paulista	BR	10	Pontificia Univ. Católica de Chile	CL

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016, extraído de la página oficial de ARWU, QS, Webometrics y Scimago.

siendo descrita la primera en dos de los tres rankings, resumiendo que es la sobresaliente para su país; caso similar a Nicaragua, con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y la Universidad Centroamericana (UCA). Para Guatemala únicamente destaca la Universidad de San Carlos (USAC) y en Honduras la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), siendo las mejores de esas naciones.

Los últimos tres países mencionados anteriormente son los que menos invierten en I+D+i respecto al líder del área, Costa Rica. Por lo tanto, un incentivo para la academia es el apoyo gubernamental como política de estado

de apostar a I+D+i, de lo contrario el rezago es eminente en relación a América Latina.

En el caso de Honduras, tanto las universidades públicas como privadas logran ubicarse en estos rankings. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es la institución del país mejor calificada y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán se coloca en dos de los tres análisis realizados.

Con respecto al sector privado, Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Universidad Católica de Honduras (UNICAH) y la Universidad Politécnica de Ingeniería

Cuadro 4.8:
Universidades centroamericanas en rankings internacionales. 2016-2017

Quacquarelli Symonds (QS)			Webometrics			Clasificación Scimago de Instituciones (SIR)		
N°	Institución	País	N°	Institución	País	N°	Institución	País
18	Universidad de Costa Rica	CR	34	Universidad de Costa Rica	CR	108	Universidad de Costa Rica	CR
50	Universidad Nacional de Costa Rica	CR	101	Universidad Nacional de Costa Rica	CR	128	Universidad Nacional de Costa Rica	CR
109	Universidad Tecnológica de Panamá	PA	136	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE	CR	254	Universidad de Panamá	PA
122	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	CR	184	Universidad Francisco de Marroquín	GT	261	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE	CR
128	Universidad de Panamá	PA	215	Instituto Tecnológico de Costa Rica	CR	293	Universidad San Carlos de Guatemala	GT
171/180	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	HN	231	Universidad de San Carlos de Guatemala	GT	295	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	NI
171/180	Universidad Católica Santa María de Antigua	PA	256	Universidad Tecnológica de Panamá	PA	305	Universidad Tecnológica de Panamá	PA
171/180	Universidad del Valle de Guatemala	GT	258	Universidad de Panamá	PA	308	Universidad del Valle de Guatemala	GT
191/200	Universidad de San Carlos de Guatemala	GT	271	Universidad del Valle de Guatemala	GT	308	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	HN
191/200	Universidad Latina de Costa Rica	CR	298	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	HN	318	Instituto Tecnológico de Costa Rica	CR

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016, extraído de la página oficial de QS, Webometrics y Scimago.

(UPI) se posicionan en dos ocasiones según el análisis. En complemento a las anteriores, la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), Escuela Agrícola Panamericana (EAP) y la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) tienen al menos una mención tanto en Webometrics como SCImago. Se presenta a continuación la ubicación de las IES hondureñas mencionadas anteriormente.

En resumen, solamente 9/20 IES se ubican en tan prestigiosos rankings a nivel mundial, constituyendo un desafío constante para estimular la ciencia y la producción científica en relación a la casi nula inversión en I+D+i;

no obstante se hacen esfuerzos importantes que logran destacar a Honduras en el ámbito académico internacional.

Dichos esfuerzos están encaminados en temas particulares de interés por cada IES. En el cuadro 4.10 se muestran la cantidad de componentes y principales ejes de investigación.

De veinte instituciones existentes en el país, quince se encuentran haciendo investigación en diferentes áreas, no obstante solamente nueve aparecen en los rankings internacionales, generando un reto respecto a las demás, marcando nuevos paradigmas en las ciencias que analizan actualmente.

Cuadro 4.9:

Universidades hondureñas en rankings internacionales. 2016-2017

Quacquarelli Symonds (QS)		Webometrics		Clasificación Scimago de Instituciones (SIR)	
N°	Institución	N°	Institución	N°	Institución
171/180	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	298	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	308	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
201/250	Universidad Tecnológica Centroamericana	429	Escuela Agrícola Panamericana	361	Escuela Agrícola Panamericana
301+	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	541	Universidad Tecnológica Centroamericana	405	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
301+	Universidad Tecnológica de Honduras	1004	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	407	Universidad Nacional de Ciencias Forestales
		1223	Universidad Tecnológica de Honduras	409	Universidad Nacional de Agricultura
		1390	Universidad Católica de Honduras	410	Universidad Católica de Honduras
		1766	Universidad de Ciencias Forestales	411	Universidad Tecnológica Centroamericana
		1804	Universidad de San Pedro Sula	412	Universidad Politécnica de Ingeniería
		1842	Universidad José Cecilio del Valle		
		2021	Universidad Nacional de Agricultura		

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016, extraído de la página oficial de QS, Webometrics y Scimago.

Cuadro 4.10:
Líneas de investigación de las IES de Honduras. 2015

Institución de Educación Superior	Ejes de investigación/ Líneas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	<ul style="list-style-type: none"> a) Eje temático 1: Desarrollo económico y social; infraestructura y desarrollo territorial; riqueza e inequidad; globalización; productividad y competitividad. b) Eje temático 2: Democracia y gobernabilidad; democracia y gobernabilidad; reforma del Estado; democracia, ciudadanía y participación; conflictividad política y social. c) Eje temático 3: Población y condiciones de vida; necesidades básicas y transición demográfica; educación y cultura; salud, Estado y sociedad; seguridad y violencia. d) Eje temático 4: Ambiente, biodiversidad y desarrollo; cambio climático y vulnerabilidad; seguridad alimentaria y nutricional; desarrollo energético, fuentes, impacto y política.
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)	<ul style="list-style-type: none"> a) Sistema educativo nacional b) Formación docente c) Gestión de la educación d) Calidad de la educación e) La universidad
Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)	<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollo y gestión empresarial b) Desarrollo sostenible, desarrollo social, económico y político c) Tecnología e innovación d) Administración de justicia e) Mipymes f) Salud pública y tecnología e innovación
Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)	<ul style="list-style-type: none"> a) Tecnologías de información y comunicación Desarrollo de soluciones y automatización industrial b) Realidad aumentada en la industria c) Realidad virtual d) Gerencia administrativa, emprendedurismo e) Derecho jurídico
Universidad Católica de Honduras (UNICAH)	<ul style="list-style-type: none"> a) Frutas tropicales b) Mejoramiento genético, agronomía y producción de cultivos. c) Diversidad biológica d) Desarrollo agroindustrial y seguridad alimentaria e) Protección vegetal f) Plantas aromáticas, medicinales y codimentarias g) Desarrollo rural sostenible h) Tecnologías de la información y comunicación i) Manejo y conservación de suelos y aguas j) Estudios ambientales k) Agronegocios l) Producción animal; salud y bienestar animal.
Escuela Agrícola Panamericana (EAP)	<ul style="list-style-type: none"> a) Agroindustria alimentaria b) Agronegocios c) Producción agropecuaria d) Ambiente y desarrollo

Cuadro 4.10:

Líneas de investigación de las IES de Honduras. 2015

Institución de Educación Superior	Ejes de investigación/ Líneas
Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)	<ul style="list-style-type: none"> a) Inteligencia de mercados b) Tecnologías de Información y Comunicación c) Física computacional d) Gerencia y administración estratégica. Propiedad intelectual e) Gerencia de proyectos. Diseño y planificación urbana f) Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, robótica y microprocesadores
Universidad Cristiana Nuevo Milenio (UCENM)	<ul style="list-style-type: none"> a) Salud y parasitismo b) Nutrición c) Desarrollo del pensamiento artificial aplicado d) Física del espacio
Universidad de San Pedro Sula (USAP)	<ul style="list-style-type: none"> a) Emprendedurismo y la innovación b) Innovación c) Pequeña y mediana empresa d) Empresas familiares
Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)	<ul style="list-style-type: none"> a) Manejo de sistemas agroforestales, en diferentes zonas del país. b) Especies maderables. c) Energía renovable d) Cobertura de masas forestales e) Impacto de cambio climático f) Manejo forestal y áreas protegidas g) Monitoreo arbóreo en bosque latifoliado y coníferas h) Franjas de protección para actividades forestales de aprovechamiento. i) Pago por servicios ambientales.
Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UPNH)	<ul style="list-style-type: none"> a) Seguridad humana b) Criminología c) Políticas públicas y gestión de seguridad
Universidad de Defensa de Honduras (UDH)	<ul style="list-style-type: none"> a) El medioambiente b) Sistemas automatizados c) Generación de biocombustibles d) Sistema de armamentos e) Telecomunicaciones
Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC)	<ul style="list-style-type: none"> a) Urbanismo b) Vivienda saludable
Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)	<ul style="list-style-type: none"> a) Geología b) Energía renovable c) Agua y saneamiento d) Construcción

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH en base a información de Vicerectorías de las IES, las cinco universidades pendientes, no proporcionaron en tiempo y forma los datos.

Cuadro 4.11:
Docentes de las IES. 2015

Institución	Cantidad
Públicas	4,523
UNAH	3,773
UPNFM	427
Uni. Nac. de Agri.	170
UNACIFOR	33
UNPH	32
UDH	88
Privadas	5,265
UJCV	225
USAP	257
UNITEC	1,644
SMNSS	36
UTH	692
EAP	105
UNICAH	1,078
CEDAC	41
UCENM	511
UMH	291
UCRISH	192
UJN	44
UPH	114
UPI	35
Total	9,788

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2015.

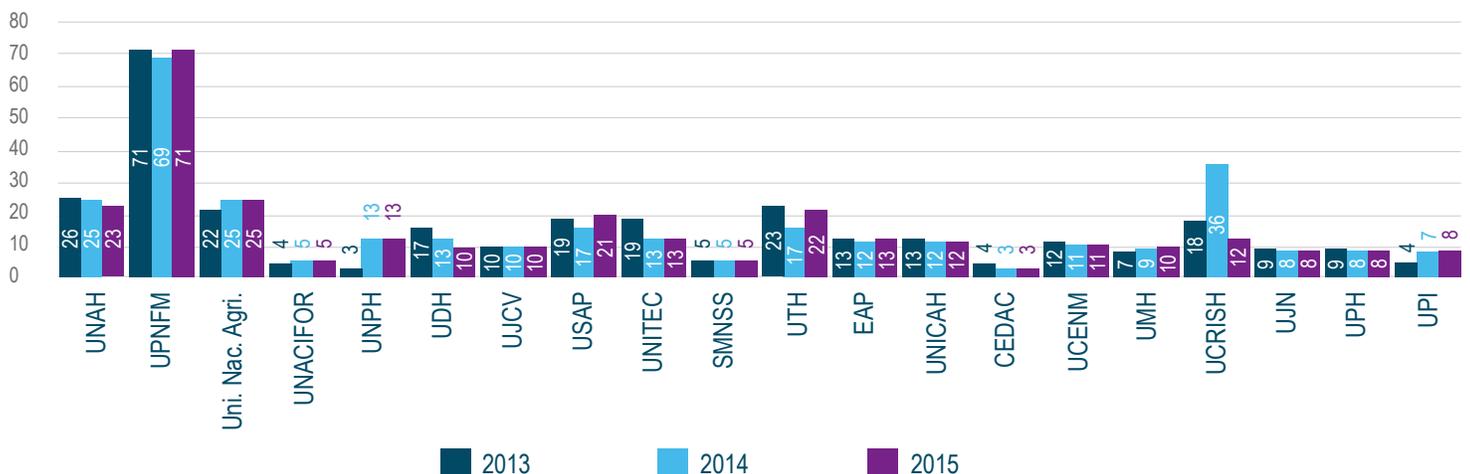
Los desafíos más grandes respecto a la temática, dependerá de distintos elementos, primero crear y consolidar el Sistema de Investigación Científica y Tecnológica en Educación Superior de Honduras (SICES), seguido de diseñar políticas de estado enfocadas a promover y desarrollar una plataforma articulada a los sectores productivos; de esa forma permitirá la generación, transferencia y ejecución del conocimiento para insertarse desde una óptica diferente en la economía mundial.

4.5 Personal académico

El personal académico de las IES a nivel nacional constituye una planta docente alrededor de los 10,000 personas. La UNAH, UNITEC, UNICAH y UTH son las cuatro IES que cuentan con la mayor cantidad.

El cuadro 4.12 detalla la cantidad de docentes en las IES de Honduras, obteniendo la UNAH el 36%, seguido UNITEC 17 % y UNICAH 11 %. En contraste UNACIFOR, UNPH, CEDAC, UJN y SMNSS tienen menor representatividad debido a su campo de formación. La mayor concentración de docentes se encuentran en instituciones privadas debido al tipo de contratación parcial o por horas.

Gráfica 4.5:
Proporción promedio de estudiantes-docentes. 2013-2015



Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016.

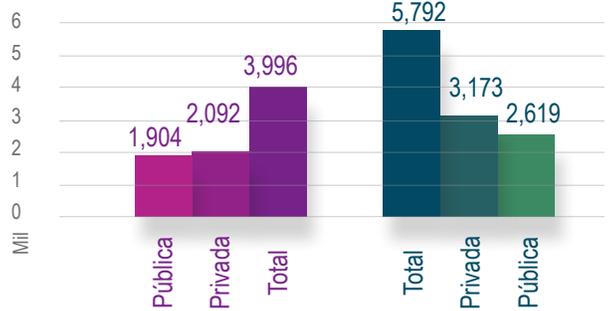
La proporción indica la cantidad de alumnos promedio por docente en el nivel de educación basado en número bruto de docentes y estudiantes en las IES ha cambiado, pasando de 14 a 20 estudiantes/docente (UNESCO, 2009).

En la gráfica 4.5 el promedio de estudiantes/docente del sistema es de 20 personas, obteniendo las IES públicas un indicador mayor que las privadas, especialmente en la UPNFM donde el indicador señala 71 estudiantes por docente para el año 2015.

Los docentes se encuentran distribuidos en diferentes jornadas, en el caso de las IES públicas 38 % predomina el horario completo, mientras en las privadas prevalece la contratación por hora 29 % respectivamente.

La gráfica 4.6 refleja que tanto las instituciones públicas como privadas tienen más docentes de género masculino 59 % mientras que el femenino representa un 41 %.

Gráfica 4.6: Docentes por género y tipo de institución



Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016.

Se resume que el 92 % de los docentes imparten clases en el nivel académico de licenciatura, el resto se distribuye en grados asociados y posgrados.

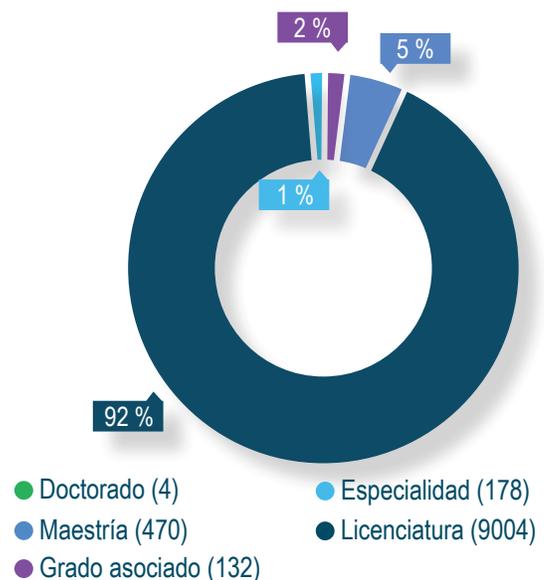
En la siguiente sección se hace una breve mención al proceso de internacionalización en la educación superior global y los convenios que tienen universidades hondureñas con sus homólogas en el exterior.

Cuadro 4.12: Cantidad de docentes por jornada. 2015

Institución	Completa	Parcial	Por hora
UNAH	3,066	0	707
UPNFM	394	26	7
Uni. Nac. de Agri.	170	0	0
UNACIFOR	33	0	0
UNPH	0	0	32
UDH	44	0	44
UJCV	4	1	220
USAP	0	0	257
UNITEC	299	1,345	0
SMNSS	8	0	28
UTH	16	0	676
EAP	105	0	0
UNICAH	669	0	409
CEDAC	2	0	39
UCENM	0	0	511
UMH	0	0	291
UCRISH	0	0	192
UJN	3	1	40
UPH	0	0	114
UPI	2	0	33

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016.

Gráfica 4.7: Docentes de acuerdo al nivel académico que imparten. 2015



Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016.

4.6 Internacionalización

De acuerdo al departamento de Internacionalización de la Dirección de Educación Superior de Honduras (DES), la internacionalización “es proceso que debe entenderse como el esfuerzo sostenido y sistemático para hacer que la educación superior responda ante los requisitos y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, economía, trabajo y mercados, aportando de esta manera una visión instrumental de la IES” (Didou Aupetit, 2000).

Los tipos de convenio más comunes suscritos por las Instituciones de Educación Superior hondureñas con sus homólogas en el extranjero están constituidos por: convenios marco, específicos, memorándum de entendimiento, sub-convenio de donación, carta de intenciones, acuerdos de intercambio, carta de adhesión, doble titulación y prácticas profesionales (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2016).

Cabe señalar que de las veinte Instituciones de Educación Superior que conforman el Sistema de Educación Superior (SES), todas las universidades públicas y privadas hacen un esfuerzo por tener convenios internacionales. Las universidades manejan alrededor de 63 % de los convenios vigentes, mientras que las universidades privadas el 37 %.

Las universidades y organismos internacionales con los cuales suscriben dichos convenios son de diferentes regiones, desde Centroamérica, Norteamérica, Unión Europea (Suecia, Suiza, Italia, Francia, España), África (Guinea Ecuatorial) y Asia (Corea del Sur) y algunos países Latinoamericanos (Colombia, Brasil, Venezuela y Argentina).

El informe de la 4.^a Encuesta Global de la Asociación Internacional de Universidades, 2014 (IAU, por sus siglas en inglés) analizó las respuestas de 1,336 IES en 131 países diferentes. Algunos de los puntos más destacados son los siguientes (International Association of Universities, 2015).

a) Las IES a nivel global están realizando

un énfasis en la internacionalización. Más de la mitad de los entrevistados reportaron que su institución tiene una estrategia o política de internacionalización y un 22 % señaló encontrarse en proceso de preparación.

- b) La movilidad estudiantil y la colaboración en la investigación internacional son las actividades de mayor prioridad entre las instituciones.
- c) El objetivo primordial es que el estudiante adquiera conocimientos y competencias que contribuyan al desarrollo de los países. El hallazgo entre la segunda (2005) y la tercera (2009) encuesta fue el grado de noción de los estudiantes sobre los temáticas de internacionalización.
- d) Las oportunidades internacionales solo son para estudiantes con recursos financieros disponibles, lo que significa un riesgo social denominado la comercialización de la educación.
- e) Europa es una de las regiones más atractivas para la internacionalización, no obstante el informe indica que los encuestados prefieren la movilidad académica cerca de su región.
- f) El financiamiento limitado es el mayor obstáculo interno y externo para el avance de la internacionalización.
- g) Las instituciones buscan promover los valores de la equidad y compartir los beneficios a través de las estrategias de internacionalización.

Una de las principales críticas a la internacionalización de la educación superior, según la DICYP (2015), es la fuga de cerebros. Sin embargo, existen avances en los indicadores de desarrollo en los últimos años, han sabido aprovechar incluso la fuga de cerebros en su beneficio, ya sea por la vía de la generación de ingresos, remesas o eventualmente el retorno del talento humano capacitado.

En el caso de Honduras, según el estudio, se

debe aprovechar el proceso de internacionalización de la educación superior y el bono demográfico para generar una oferta académica de cara al futuro que pueda responder a las iniciativas productivas y gubernamentales.

4.7 Evaluación y acreditación

Existen universidades públicas que forman parte del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Este organismo nace en 1948 con la finalidad de desarrollar acciones destinadas a elevar la calidad de la educación centroamericana. En 1961 el CSUCA aprueba el Primer Plan de Integración Regional de la Educación Superior en Centroamérica (PIRESC I) con el propósito de fortalecer la enseñanza superior y diversificar su contenido en la región, haciendo pertinentes sus programas ante los procesos de desarrollo regional. Como consecuencia se crea el Sistema de Carreras y Postgrados Regionales (SICAR).

En 1995, con la aprobación del Segundo Programa Regional de Integración de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC II) en el IV Congreso Universitario Centroamericano, se acuerda que una de las áreas prioritarias de trabajo del CSUCA es la Evaluación y Acreditación Universitaria.

En 1998 el CSUCA acuerda formalmente constituir y aprobar el funcionamiento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) y Sistema Regional de Investigación y Posgrado (SICAR), el primero es enfocado hacia el fomento de una cultura de calidad orientada al mejoramiento de las carreras. El segundo es un Órgano de la Confederación Universitaria Centroamericana, para apoyar, coordinar, armonizar e integrar la investigación de los estudios de posgrado y las acciones de innovación y transferencia del conocimiento con enfoque y proyección regional (Green & Sabillón, 2014).

Cuadro 4.13:

Organismos de acreditación en Centroamérica

País	Nombre de la Organización de Evaluación y Acreditación	IES públicas	IES privadas	Programa (Carrera)
Costa Rica	Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior (SINAES)	Si	Si	Si
	Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura (AAPIA) del Colegio Federado de Ingeniería y Arquitectura (AAPIA-CFIA)	No	No	Si
El Salvador	Comisión de Acreditación de la Calidad Académica (CDA)	Si	Si	No
Guatemala	Sistema Nacional de Acreditación de la Enseñanza Privada Superior (SINADEPS)	No	Si	No
Honduras	Sistema Hondureño de Acreditación de la Educación Superior (SHACES)	Si	Si	Si
Nicaragua	Sistema Nacional de Acreditación (CNEA)	Si	Si	Si
Panamá	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAUPA)	Si	Si	Si

Fuente: Green, I y Sabillón, R. Sistemas de Acreditación Locales e Internacionales. UNAH, 2014.

En agosto de 2015, el CSUCA, acuerda la aprobación del Reglamento del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación de Posgrado, oficializando así el cambio del acrónimo SICA a SIRCIP.

La dinámica de trabajo regional que se despliega bajo el liderazgo del CSUCA para definir estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación superior, en esta oportunidad apunta a la generación de capacidades institucionales y profesionales para el desarrollo de la gestión de calidad de la educación superior en la región. Las mismas, se enfocan en el ejercicio de la autoevaluación y la acreditación como herramientas dinamizadoras del cambio hacia la mejora continua y el fomento de una cultura de calidad orientada al mejoramiento de las carreras e instituciones.

En este marco, se promueve la creación de agencias de acreditación en Centroamérica. El primero en entrar al escenario centroamericano es el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES), creado en 1998. El Salvador, crea la Comisión de Acreditación (CDA) en el 2002 como la Agencia de Acreditación Nacional, entidad autónoma adscrita al Ministerio de Educación en el marco de la Ley de Educación Superior de 1995. El cuadro 4.12 presenta un resumen de los organismos de acreditación para las IES públicas y privadas de Centro América.

Por otro lado el CSUCA acompañado por colegios profesionales y académicos, ha impulsado la creación de agencias de carácter regional en áreas específicas y postgrado, siendo:

- a) La Agencia Centroamericana de Acreditación de Sector Agroalimentario y Recursos Naturales (ACESAR), creada en junio de 2005.
- b) La Agencia Centroamericana de Acreditación de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI), creada en el 2006.
- c) La Agencia Centroamericana para la Acreditación de los Postgrados (ACAP). Fue creada en agosto de 2006.

- d) El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), organismo de segundo nivel, cuya función principal es evaluar, acreditar y articular a los organismos de acreditación de la región.

En el ámbito de las universidades privadas, existe en Centroamérica la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA), creada en 1990 por 16 universidades privadas de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

4.7.1 Experiencias de IES de Honduras

Tres de las universidades estatales pertenecen al CSUCA: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y Universidad Nacional de Agricultura.

La UPNFM como miembro del CSUCA logró completar la autoevaluación de todas sus carreras, evaluación institucional y de programas, esto con fines de mejoramiento, bajo el modelo SICEVAES. La UNAH, hasta el momento ha evaluado 62 carreras, en el marco del SICEVAES; además acreditó uno de sus postgrados con la ACAP. La UNPFM, también se sometió al proceso de evaluación para el mejoramiento de sus carreras.

Por su lado las catorce universidades privadas se han organizado como miembros de AUPRICA, organismo que también promueve la evaluación y acreditación de calidad y han certificado sus procesos con organismos internacionales, especialmente de Estados Unidos. UNITEC ha desarrollado procesos de aseguramiento de calidad con distintos organismos, tanto a nivel de la región centroamericana como fuera de ella. También la institución cuenta con membresía de agencias internacionales, tales como el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) a nivel de grado y posgrado; la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL), the Association to Advance Collegiate School of Business (AACSB) a nivel de grado y postgrado.

Por otro lado, en el 2014, como institución participa en el Ranking QS-STARTS haciéndose acreedora de 3/5 estrellas. La EAP ha certificado procesos de enseñanza y de producción alimentaria a través de organismos de Guatemala y Estados Unidos.

La UNICAH ha establecido el Sistema de Gestión de Calidad según las Normas Internacionales de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 desde el año 2003, mediante una documentación básica que lo conforma y está diseñado de tal manera que se pueda planear, ejecutar, controlar y mejorar todas las actividades que estén directamente involucradas con obtención de la calidad del servicio educativo que se brinda.

El sistema de gestión de calidad contiene los procesos de dirección, planificación académica, matrícula, registro académico, enseñanza aprendizaje, biblioteca, graduación, recursos humanos, administración y calidad. Ha determinado la planificación e interacción de sus procesos, mediante flujos que identifican las entradas, recurso humano, infraestructura, documentos de referencia, puntos de control, indicadores de eficacia, salidas, registros y documentos aplicables a las operaciones fundamentales donde se gestiona la calidad.

4.7.2 Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior

El Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de Educación Superior (SHACES) fue creado gracias al esfuerzo de las veinte universidades hondureñas y la coordinación de la Dirección de Educación Superior, el Consejo Técnico Consultivo y el Consejo de Educación Superior de Honduras.

Se inicia la búsqueda de consensos entre los principales actores de la Educación Superior del país desde 1997, cuando se emiten los acuerdos n.º 603-100-97 del 17 de diciembre de 1997 y n.º 1211-167-2004 de fecha 19 de marzo del 2004. Es en el año 2010, mediante acuerdo n.º 2304-245-2010 del Consejo de Educación Superior cuando se establece la creación del SHACES como ente responsable de desarro-

llar los procesos de evaluación de la calidad y acreditación de las instituciones, carreras, programas de educación superior del país. Fue publicado en el diario oficial *La Gaceta* 32427 del 27 de enero del 2011.

De junio de 2012 a febrero de 2013, la Comisión Técnica Ad-hoc constituida por representantes de las universidades públicas y privadas de Honduras, de la Dirección de Educación Superior (DES) y del CCA, asumen la tarea de diseñar el manual y el instrumental técnico del SHACES.

En febrero del 2013, dicha comisión entregó los siguientes productos:

- a) El Manual de Acreditación Institucional y Acreditación de Carreras de Educación Superior en Honduras.
- b) El Código de Ética para los pares evaluadores responsables de la evaluación externa para la acreditación.
- c) El Manual de Pares Evaluadores: Guía de Procedimiento para la Evaluación Externa.
- d) Propuesta de Validación Proceso de Autoevaluación del SHACES, Ruta Crítica.

Para lograr la viabilidad técnica, con el apoyo económico y material de las universidades e instituciones amigas, se desarrollaron acciones encaminadas a legitimar el modelo frente a la comunidad académica de universidades públicas y privadas. Se sometió a validación el manual y los instrumentos de facilitación de procesos de autoevaluación, al mismo tiempo que se favoreció el desarrollo de las capacidades técnicas profesionales, organizativas e institucionales en las veinte IES del país.

Cada una seleccionó una carrera que realizaría su autoevaluación. Los logros de esta experiencia generaron un ambiente propicio para el desarrollo de una cultura de calidad en las instituciones participantes. Además, al menos dieciséis universidades establecieron una estructura organizativa de soporte a la

autoevaluación, catorce concluyeron la autoevaluación de una carrera y diseñaron un plan de mejora. Se sistematizó la experiencia piloto y se puso a disposición el informe como documento didáctico para el desarrollo de futuras experiencias.

Actualmente se están buscando acuerdos con las instituciones de educación superior, para la puesta en marcha de la oficina del SHACES. Se ha conformado el Consejo Nacional de Acreditación del SHACES con 12 miembros, son los responsables de establecer la oficina y Dirección Ejecutiva, así como el personal técnico y de apoyo requerido en cada una de las áreas.

En la siguiente sección se realiza una breve introducción al tema de vinculación en el sistema de educación superior de Honduras y hace referencia a algunos de los principales programas implementados por las IES hondureñas.

4.8 Programas de vinculación

La vinculación se refiere a la función académica de divulgación y transferencia de conocimiento científico al servicio de la comunidad.

Un estudio reciente menciona que las IES mantienen vínculos con los sectores productivos del país sin embargo el esfuerzo aún es aislado, se requiere responder a una relación formal a las necesidades, se recomienda desarrollar estrategias que apoyen el recurso humano y la investigación científica en los temas de los principales sectores económicos. (Doryan y Chavarria, 1999).

La oferta educativa dirigida al sector agrícola, principal fuente de empleo del país, representa solamente el 4.9 %, mientras que para el sector de servicios es de 4.6 %. Además se indica que las pequeñas y medianas industrias, empresas familiares, artesanales y del sector informal

Cuadro 4.14:

Procesos de evaluación y certificación de las IES de Honduras

Institución	Proceso	Agencia
EAP	Evaluación: 1 carrera de pregrado, procesos y laboratorio	Instituto de Tecnólogos de Alimentos (IFT por sus siglas en inglés), SACSCOC, AALA, OGA
UNICAH	Evaluación: procesos: gestión académica y administrativa	ABS Quality Evaluations an ABS Group Company
UJCV	Evaluación: institucional	AUPRICA
USAP	Evaluación: institucional	AUPRICA
UNAH	Evaluación: 5 carreras de pregrado y 4 carreras de posgrado. Autoevaluación: 95 carreras	EXTERNA: SICAR ACAP
UPNFM	Evaluación: 16 carreras de pregrado. Autoevaluación: 18 carreras	SICEVAES
UNITEC	Evaluación: 2 institucionales, 6 carreras de pregrado y 1 carrera de posgrado	AUPRICA, RLCU, ACAII, Tel Qual (OMT), IAA, GAP-PMI, REP-PMI ISO 9001

Fuente: Green, I y Sabillón, R. Sistemas de Acreditación Locales e Internacionales. UNAH, 2014.

forman fuentes importantes de ingreso para el país, pero no existen mecanismos de vinculación entre estas demandas de formación y la oferta educativa nacional (CINDA, 2011).

Las actividades que aportan mayoritariamente al PIB del país son sector agropecuario, comercio e industria, al contrastar esta información con la oferta académica los campos destacados son: ciencias sociales, educación comercial y derecho con 40 %; ingeniería, industria y construcción 13 %; y agricultura 3 % respectivamente (Dirección de Educación Superior, 2016)

La vinculación de las universidades públicas y privadas con la sociedad se ha incrementado en los últimos años. Las principales funciones de una institución superior son: docencia, investigación y vinculación, razones por las cuales necesario fortalecer la relación con la sociedad en general. Dichas instituciones realizan esfuerzos por trabajar más de cerca con la empresa privada, agencias internacionales de cooperación, gobierno y sociedad civil.

Algunos ejemplos son los diálogos continuos entre la UNAH y la sociedad civil en áreas de trabajo fundamentales para el desarrollo del país como salud, educación, seguridad, reducción de la desigualdad, etc. La UPNFM tiene una vinculación importante con diferentes instituciones internacionales educativas de Europa y América Latina para sus estudiantes y docentes. Además, tiene proyectos en áreas prioritarias como turismo, conservación del medio ambiente y seguridad alimentaria.

La UNACIFOR mantiene vínculos con las empresas agroforestales del país a través de cursos de capacitación en el área, también tiene lazos con patronatos y juntas de agua mediante cursos de capacitación sobre gobernanza, manejo de cuencas hidrográficas, viveros y plantaciones forestales y agroforestales

con adaptación al cambio climático, etc.

La Universidad Nacional de Agricultura tiene convenios con municipalidades y mancomunidades de los 18 departamentos. Cerca del 90 % del estudiantado provienen de los 100 municipios con el menor índice de desarrollo humano del país.

La UJCV realiza diseños arquitectónicos para obras sociales y turísticas de diferentes municipios de Honduras. En complemento la proyección social de la EAP se destaca por la colaboración pública y privada de instituciones como la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos (USAID) y la Sociedad Nacional de Geografía.

En UNITEC es requisito de graduación que el estudiante realice 40 horas de servicio a las pymes del país. Además, apoya a organizaciones en proyectos de infraestructura y estudios de factibilidad.

Por su parte, la UNICAH tiene vinculación con la sociedad en temas relacionados a los derechos humanos y desarrollo internacional. La UTH lo hace a través de la Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH) para el desarrollo de proyectos sociales en diferentes sectores del conocimiento y promueve nuevos programas comunitarios como "Honduras Avanza".

La UMH en los últimos años ha trabajado con las comunidades étnicas, particularmente los misquitos en el departamento de Gracias a Dios; a la vez se orientan a proyectos turísticos y sociales en ciudades como La Esperanza, Tela, Tocoa, Olanchito y Trujillo. Por su parte la UCENM realiza vinculación a través de las municipalidades de Intibucá, La Esperanza, Catacamas, Las Vegas y El Mochito así como del Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS).

Situación de los estudiantes de la educación superior

Este capítulo hace énfasis en los estudiantes matriculados en las IES hondureñas. Datos como matrícula por instituciones, grado académico, áreas de conocimiento, género, graduados y modalidad de enseñanza se abordan de forma detallada.

últimos cinco años fueron de la UNAH y la UPNFM, ambas de naturaleza pública. Existe también una importante cuota de participación en universidades privadas como UNITEC, UNICAH y la UTH.

5.1 Matrícula de la IES

Los centros del sistema con mayor cantidad de estudiantes matriculados en los

El cuadro 5.1 presenta la matrícula total en las IES para el 2012-2016. En el año 2016, las instituciones públicas con el 62.3 %, tuvieron mayoría de representación. Por otro lado en las IES privadas hubo una disminución, pasó de 40.3 % en el 2012 a 37.7 % en el 2016.

Cuadro 5.1:

Matrícula IES de Honduras. 2012-2016

Institución	Porcentaje 2012	2012	2013	2014	2015	2016	Porcentaje 2016
Total		174,837	183,626	185,876	195,469	201,821	
Públicas	59.7 %	104,294	114,312	118,294	123,151	125,672	62.3 %
UNAH	41.0 %	71,765	81,060	85,550	87,224	88,219	43.7 %
UPNFM	15.9 %	27,870	27,919	27,092	30,233	30,233	15.0 %
Uni. Nac. Agri.	2.0 %	3,460	3,811	4,355	4,196	5,645	2.8 %
UNACIFOR	0.1 %	152	164	161	175	261	0.1 %
UNPH	0.3 %	458	332	414	414	414	0.2 %
UDH	0.3 %	589	1,026	722	909	900	0.4 %
Privadas	40.3 %	70,543	69,314	67,582	72,318	76,149	37.7 %
UJCV	0.7 %	1,242	1,706	2,034	2,298	2,574	1.3 %
USAP	3.1 %	5,394	5,192	4,865	5,402	4,599	2.3 %
UNITEC	10.7 %	18,737	20,032	20,894	21,978	21,978	10.9 %
SMNSS	0.1 %	213	192	187	187	200	0.1 %
UTH	9.7 %	16,975	14,065	12,683	14,993	15,177	7.5 %
EAP	0.7 %	1,249	1,315	1,312	1,328	1,289	0.6 %
UNICAH	8.7 %	15,170	15,290	13,979	13,374	16,497	8.2 %
CEDAC	0.1 %	225	183	165	126	104	0.1 %
UCENM	2.3 %	4,005	4,225	4,820	5,782	6,491	3.2 %
UMH	2.4 %	4,275	4,259	2,928	2,928	2,928	1.5 %
UCRISH	0.8 %	1,392	1,419	2,206	2,323	2,719	1.3 %
UJN	0.1 %	259	262	254	344	338	0.2 %
UPH	0.7 %	1,179	955	965	965	965	0.5 %
UPI	0.1 %	228	219	290	290	290	0.1 %

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016.

Cuadro 5.2:
**Cobertura de educación superior.
2007-2016**

Años	Población Estimada de Honduras de 18-24 años	Matrícula IES	Cobertura
2007	1,017,974	144,504	14.2 %
2008	1,036,141	150,083	14.5 %
2009	1,056,278	159,631	15.1 %
2010	1,078,855	169,878	15.7 %
2011	1,103,726	172,811	15.7 %
2012	1,130,578	174,837	15.5 %
2013	1,158,837	183,626	15.8 %
2014	1,187,766	185,876	15.6 %
2015	1,208,791	195,265	16.2 %
2016	1,223,043	201,821	16.5 %

Fuente: Dirección de Educación Superior, 2016; (1) 2004 -2013: CNPV 2001, Proyecciones de Población de Honduras 2001-2015, INE 2014 -2016: CNPV 2013, Proyecciones de Población de Honduras 2014-2020, INE.

El cuadro 5.2 proporciona el crecimiento poblacional de Honduras en los últimos años para los jóvenes en un rango de edad universitario. Al comparar estos datos con la matrícula estudiantil en las IES se obtienen bajas tasas de cobertura en relación con el promedio latinoamericano.

En relación a la matrícula por grado académico, los estudiantes en el nivel de licenciatura universitaria pasaron de 144,504 alumnos en el año 2007 a 201,821 en el 2016, representó un incremento del 40 %. A su vez, la matrícula a nivel de maestrías ha presentado también un crecimiento significativo: de 2,957 alumnos matriculados en el año 2006 a 4,568 alumnos en el año 2015, es decir un incremento porcentual de más del 54 %.

5.1.1 Matrícula por sector de conocimiento

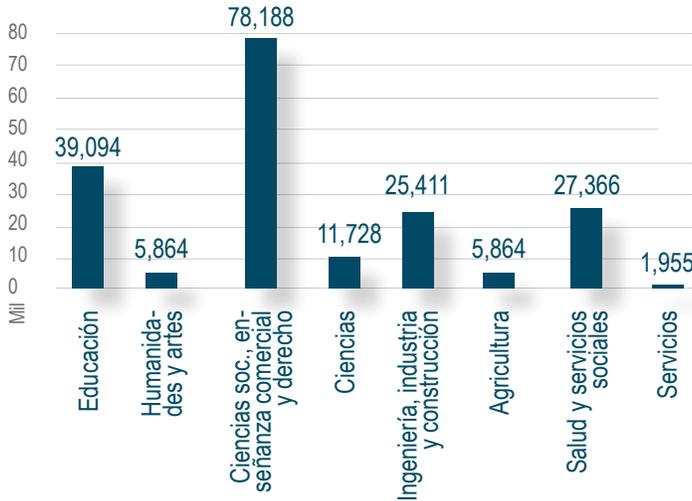
En la gráfica 5.1 se puede apreciar que en los últimos cinco años (2011-2015) se mantiene la matrícula de estudiantes en el sector de ciencias sociales, educación comercial y derecho; el sector de servicios con poca o ninguna innovación en campos de alta prioridad para el desarrollo nacional, como las carreras técnicas, humanidades y artes.

Cuadro 5.3:
Matrícula por nivel académico. 2006-2015

Año	Técnico Universitario	Licenciatura	Maestría	Especialidad	Subespecialidad	Doctorado	Total
2006	12,095	129,319	2,957	343	a	72	144,786
2007	48,99	135,849	3,439	371	a	60	144,618
2008	7,082	138,902	3,476	602	a	21	150,083
2009	6,394	148,175	4,368	653	n	41	159,631
2010	6,832	157,533	4,766	661	8	78	169,878
2011	6,380	161,896	4,158	302	4	71	172,811
2012	8,940	161,102	4,445	316	4	30	174,837
2013	10,664	167,972	4,516	414	2	58	183,626
2014	9,695	171,253	4,373	456	1	98	185,876
2015	9,949	180,541	4,568	1	4578	57	195,461

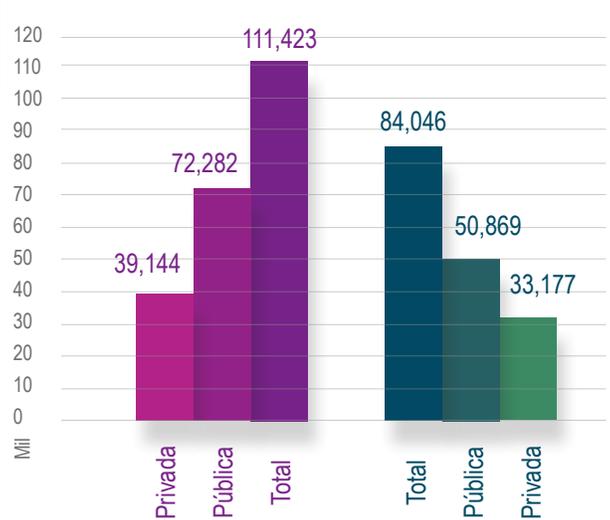
Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016.

Gráfica 5.1:
Matrícula por sector de conocimiento. 2015



*Un número más cercano a cero representa una mejor posición en el índice.
Fuente: Departamento de Planificación, DES-UNAH, 2016.

Gráfica 5.2:
Matrícula por género. 2015



Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016.

5.1.2 Matrícula por género

Es importante señalar que la matrícula de mujeres en los últimos cinco años ha sido mayor que la de los hombres, representando para el 2015 un 57 %.

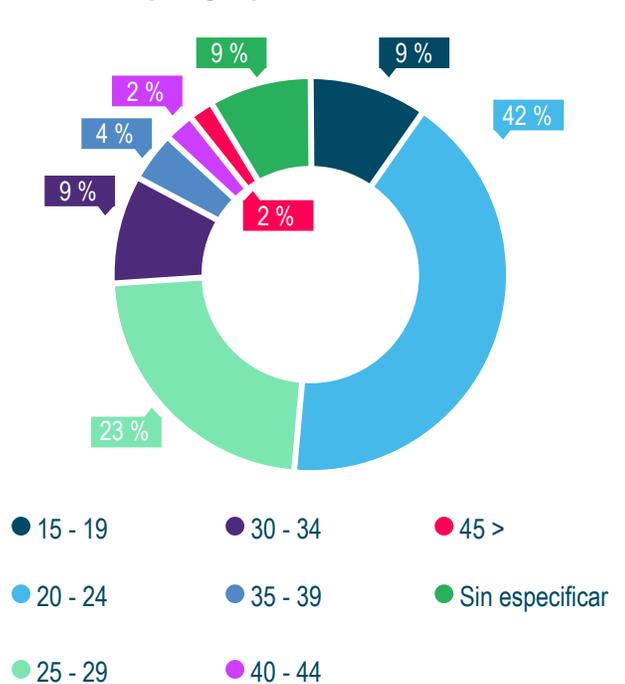
5.1.3 Matrícula por grupos de edad

Como se puede apreciar en la gráfica 5.3, la mayor cantidad de estudiantes matriculados en las IES del sistema se encuentran entre las edades de 20-24 años, constituyendo el 43 % del total de estudiantes. Existe un importante porcentaje de estudiantes entre los 25-29 años, 23 % respectivamente, quienes en su mayoría se encuentran combinando sus estudios con un trabajo de tiempo parcial o completo.

5.1.4 Matrícula a distancia

La modalidad a distancia inicio con las universidades públicas, primero la UNAH seguida de la UPNFM, fue así como en el 2007, UNITEC se convirtió en la primera universidad privada en adoptar dicho programa, a

Gráfica 5.3:
Matrícula por grupos de edad. 2015



Fuente: Departamento de Planificación DES -UNAH, 2016.

Gráfica 5.4:
Matrícula de educación a distancia.
2011-2015



Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2016.

Cuadro 5.4:
Graduados por género y nivel académico.
2015

Grado Académico	Femenino	Masculino	Total
Doctorado	8	11	19
Especialidad	99	68	167
Licenciatura	10,697	6,314	17,011
Maestría	718	567	1,285
Subespecialidad	1	a	1
Técnico Univ.	2,322	676	2,998
Total	13,845	7,636	21,481

Fuente: Dirección de Educación Superior, 2016. a: Dato no disponible.

través de una red de Centros Universitarios Tecnológicos-CEUTEC (Calderón, 2011).

En la actualidad, la UPNFM tiene la mayor cantidad de matrícula con 20,517 estudiantes, seguida de UNITEC 12,501 y la UNAH 7,637, respectivamente. Entre las tres representan el 87 % de los estudiantes matriculados a distancia en el sistema de educación superior para 2014.

5.2 Graduados

Al igual que la matrícula, el mayor número de graduados se presenta en las licenciaturas relacionadas al sector de: ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho; seguido de educación, salud y servicios sociales. Predominan las estudiantes graduadas del género femenino, quienes con un total de 13,845 fueron casi el doble que el masculino 7,636 para el año 2015.

5.3 Becas

Todos los centros de educación superior del país tienen estructurado un programa de desarrollo estudiantil que incluye, además de la continuidad al proceso de orientación del

estudiante en aspectos profesionales, personales, sociales, conservación de la salud física y mental del estudiante, comprende programas de asistencia económica que permiten a estudiantes de bajos ingresos beneficiarse de la educación superior (Dirección de Educación Superior, 2016).

Las Instituciones de Educación Superior otorgan becas parciales y completas por excelencia en el rendimiento académico, deportivo y artístico. De igual manera tienen alianzas con instituciones financieras, ONG, cooperación internacional para dar asistencia económica.

En los casos de las universidades con internado como la Universidad Nacional de Agricultura, Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) Escuela Agrícola Panamericana (EAP) y el Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa (SMNSS), las becas completas abarcan a la mayoría de sus estudiantes.

La Universidad Nacional de Agricultura y la UNACIFOR cuentan con proyectos de asistencia estudiantil que permiten que casi al 100 % de sus estudiantes se les provea alimentación, alojamiento y gastos en material didáctico, cubriendo las principales demandas económicas del estudiante dentro de sus centros de estudio.

Cuadro 5.5:
IES con plan estratégico y modelo educativo. 2016

Institución	Plan Estratégico	Model Educativo	Observaciones
UNAH	X	X	
UPNFM	X	X	
Uni. Nac. de Agri.	X	X	
UNACIFOR	X	X	Registro de PE y ME en la DES
UNPH	X	X	
UDH	dnd	dnd	
UJCV	X	X	Registro de ME en la DES
USAP	X	X	
UNITEC	X	X	
SMNSS	dnd	dnd	
UTH	X	X	
EAP	dnd	dnd	
UNICAH	X	X	
CEDAC	dnd	dnd	
UCENM	X	X	Registro de ME en la DES
UMH	X	X	
UCRISH	X	X	Registro de ME en la DES
UJN	X	X	Registro de PE y ME en la DES
UPH	X	X	
UPI	dnd	dnd	

Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2015.

El Seminario Mayor de Nuestra Señora de Suyapa (SMNSS) obtiene estos beneficios a través de la Iglesia Católica y, en el caso de la Escuela Agrícola Panamericana, la institución tiene importantes patrocinadores y cooperantes que le permite tener casi un 70 % de su población estudiantil becada.

La mayoría de las universidades tiene programas que promueven la excelencia académica entre el estudiantado del centro; la integración y promoción de agrupaciones estudiantiles para contribuir al desarrollo de actividades científicas, culturales, sociales, artísticas y deportivas que orienten el aprovechamiento del tiempo libre del estudiante del nivel superior.

5.4 Balance general

Haciendo un análisis del desarrollo de la educación superior hondureña, se pueden destacar las siguientes características: pese a los avances en la cobertura observados en los últimos años, se continúa teniendo una cobertura baja si se compara con el resto de países de América Latina y existe una gran cantidad de jóvenes graduados de educación media que no acceden a estudios en educación superior.

En relación a la oferta académica, esta presenta dos características: la mayoría se centra en las licenciaturas y se tiene muy poca oferta en relación a maestrías y doctorados. Teniendo en cuenta que es en los postgrados donde se cuenta con las mejores condiciones para realizar investigaciones, por la debilidad de esta oferta, no se tiene tantos programas de investigación como se puede observar en muchos países de América Latina. En segundo lugar, el sistema tiene una oferta tradicional donde predominan las áreas de ciencias sociales, educación comercial y derecho y por otro lado, existe muy poca oferta en el campo de la agricultura, sector servicios, ciencias de la salud, ciencia y tecnología. El sistema no tiene una fuerte producción en el campo de la investigación. La realidad muestra muy pocas universidades hondureñas que ocupan buenas posiciones en los rankings internacionales de investigación.

Los procesos de evaluación y acreditación están iniciando en el país, salvo las universidades estatales adscritas al CSUCA, o universidades privadas miembros de AUPRICA que han conocido estos procesos, el resto de las mismas todavía no ha iniciado los procesos de acreditación de la calidad. Con la creación de organismos nacionales de acreditación como el SHACES, se espera que gradualmente todas IES hondureñas puedan acreditar la calidad tanto de sus instituciones como sus carreras.

Para solventar los problemas antes mencionados y otros encontrados en el capítulo 4 donde se hace un análisis de la educación superior del país, las 20 IES acordaron elaborar un plan estratégico para el desarrollo del sistema.

Plan Estratégico del Sistema de Educación Superior, 2014-2023

El Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema de Educación Superior es una tarea de los gestores de los órganos de gobierno del nivel de educación superior, principal fundamento que la Ley de Educación Superior, desde 1989, estableció para la acertada dirección del Sistema (Sistema de Educación Superior, 2013).

El Consejo de Educación Superior (CES) y Consejo Técnico Consultivo (CTC) tuvieron la iniciativa en el 2013 -2014 de elaborar y aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo (2014-2023), el cual debido al constante cambio del entorno global se hace necesario revisar y presentar una propuesta que permita la actualización permanente de la Estrategia del Sistema, de manera participativa y consensuada, que rectore la dirección de todos los actores del Sistema de Educación Superior.

La educación superior es el tercer nivel educativo que forma y profesionaliza a cualquier ciudadano de manera permanente, personal, cultural y social. Se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, derechos y deberes.

En ese sentido, la organización de la educación superior y actuación de sus actores, debe enmarcarse en principios ideales, orientadores, tales como la búsqueda de la equidad en cuanto al acceso y retención de los estudiantes considerando los aspectos de la territorialidad, nivel socio económico, participación étnica y grupos con necesidades especiales. En ese sentido, la educación superior hondureña tendrá de fundamento los siguientes principios:

a) *Principio sistémico*: el desarrollo del

país, el crecimiento de las IES y el desarrollo de la ciencia y la tecnología a nivel mundial, han aumentado la diversidad y complejidad del campo de la educación superior; siendo necesario que las Instituciones de Educación Superior y los otros actores de la educación se articulen, complementen y hagan sinergia en un sistema abierto, para alcanzar la unidad de visión, fines, objetivos, políticas y estrategias, en la diversidad.

b) *Principio de pertinencia*: se refiere a la contribución del Sistema de Educación Superior, para atender las necesidades reales y potencialidades del desarrollo del país, de manera sostenida y haciendo el mejor uso del conocimiento científico, la técnica, la innovación y las humanidades. Se expresa en que los campos del conocimiento, las carreras y las líneas prioritarias de investigación y formación de recursos humanos respondan a las mencionadas necesidades y potencialidades.

c) *Principio de calidad*: la calidad de la educación superior es un concepto integral, porque se refiere a la calidad de las funciones esenciales de las Instituciones de Educación Superior: educación (formación o docencia), investigación, extensión o vinculación con la sociedad y gestión; la evaluación de la calidad para la mejora continua y con fines de acreditación como actividades inherentes al quehacer de las Instituciones de Educación Superior.

d) *Principio de equidad*: referido a la responsabilidad de contribuir desde la

Educación Superior y las instituciones del Sistema, a superar la situación de exclusión social y las brechas sociales, económicas, políticas y culturales existentes en el país.

- e) **Principio de integralidad:** referido a las necesarias e ineludibles complementariedades, sinergias y articulaciones para el abordaje y superación de los problemas prioritarios del desarrollo del país; se trata de tener “causas comunes” para la educación superior
- f) **Principio de internacionalización:** da orientación y sustenta las acciones para la creación de un espacio común para la educación superior hondureña, que facilite que el Sistema de Educación Superior participe del desarrollo de la educación superior a nivel centroamericano, latinoamericano y mundial; un sistema abierto a la comunidad académica mundial con calidad y pertinencia.
- g) **Principio de universalidad de la ciencia:** compromiso del Sistema de Educación Superior de Honduras, de participar en el esfuerzo mundial de generación de ciencia y tecnología, arte y cultura, especialmente en los campos prioritarios para lograr el desarrollo humano sostenible.
- h) **Principio de autonomía responsable:** derecho inherente a todas las Instituciones de Educación Superior del país legalmente constituidas, que se expresa en los ámbitos académico, administrativo y financiero, político y organizacional. Conlleva la rendición de cuentas ante la sociedad, el Estado y los órganos del Sistema de Educación Superior.
- i) **Principio de transparencia:** cumplimiento de los compromisos contraídos con la sociedad en relación a los servicios y funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior: formación, investigación y vinculación universidad-sociedad.

- j) **Principio de innovación y creatividad:** acompañamiento y contribución de la educación superior para mejorar la dinámica de la sociedad nacional y regional, creando competencias para las nuevas necesidades del mundo del trabajo y del desarrollo científico, tecnológico, artístico, deportivo y cultural; anticipándose a nuevos desafíos, creando y recreando a partir de escenarios futuros diversos.

6.1 Visión estratégica, misión y valores del sistema

Visión estratégica

“Un Sistema de Educación Superior con legitimidad social, referente prioritario sobre los grandes temas del desarrollo social, económico, científico, tecnológico y cultural de Honduras; factor estratégico de innovación y de cohesión social”.

Misión

“La Educación Superior de Honduras está constituida por los órganos de gobierno del nivel e instituciones públicas y privadas, a través de las cuales atiende la población con educación secundaria. La educación superior organizada como un sistema tiene como misión fortalecer, innovar y hacer sostenible el desarrollo del país, a través de la formación integral de profesionales y ciudadanos responsables y éticos, capaces de atender las necesidades de la sociedad, con enfoque de oportunidad; promoviendo la investigación y la innovación científica y tecnológica articulados con los otros actores del desarrollo”.

Valores del sistema

Declaramos que los siguientes valores orientan toda la actividad de la educación superior, tanto en la formación de los profesionales que el país necesita como en la práctica de conducción del gobierno universitario. Debe existir un compromiso de implementar estos valores en el sistema y aspiramos que se conviertan en el ícono para toda la sociedad hondureña.

- a) Equidad: dar una respuesta apropiada a todos los sectores socioeconómicos de la población hondureña, en función de

las acciones del sistema de educación superior al compromiso de atender los desafíos, retos y requerimientos de la sociedad.

- b) Excelencia: compromiso con la calidad y efectividad en todas las actividades.
- c) Transparencia: actuación permanente en el marco de los principios éticos, morales y jurídicos para la construcción de entornos honestos y confiables.
- d) Innovación y creatividad: búsqueda y generación de estrategias, acciones significativas para enfrentar nuevos retos de manera que las sociedades puedan obtener de ellos los máximos beneficios.

6.2 Objetivos y acciones estratégicas

El Sistema de Educación Superior postuló los siguientes objetivos para la próxima década.

1. Promover e impulsar el crecimiento armónico e integral del Sistema de Educación Superior, para fortalecer el desarrollo del país.

Acciones

- a) Fortalecer la integralidad del Sistema de Educación Superior, buscando un funcionamiento armónico de las principales instancias de gobierno de la educación superior: Estas instituciones de acuerdo a la ley integrarán las instancias antes mencionadas y la discusión académica debe ser un punto de referencia fundamental para lograr acuerdos y toma de decisiones para el mejoramiento del nivel.
- b) Consolidar la institucionalidad, competitividad internacional y capacidad operativa de las universidades miembros de educación superior.
- c) Fortalecer la integración del Sistema de Educación Superior a la comunidad

internacional, a través del aprovechamiento del conocimiento, tecnología y recursos, para el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones de educación superior y de sus instancias de gestión académica y administrativa.

- d) Promover ante el Consejo Nacional de Educación la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación.

2. Aumentar la cobertura de educación superior al promedio latinoamericano, con equidad poblacional, regional, étnica y con atención a la población con necesidades especiales.

Acciones

- a) Ampliar la cobertura del 15 % al 30 % de la población en edad de 18 a 24 años.
- b) Ampliar la oferta académica de conformidad con las prioridades de desarrollo del país.
- c) Ampliar la cobertura geográfica de educación superior.
- d) Diversificar las modalidades de estudio.
- e) Crear sistema de incentivos para la excelencia académica.
- f) Crear una instancia de monitoreo y evaluación del desempeño del sistema en función de alcanzar el 30 % de la cobertura de educación superior.
- g) Crear programas especiales para grupos con características étnicas especiales y de alto riesgo.
- h) Identificar y gestionar formas de financiamiento en condiciones favorables para que apoyen el incremento de la cobertura de educación superior.
- i) Conocer los planes específicos de los centros de educación superior para el logro del objetivo.
- j) Promover las alianzas estratégicas entre los centros de educación superior nacio-

nales e internacionales, para la ampliación de la oferta y la cobertura del nivel superior.

- k) Oferta académica con las competencias necesarias para satisfacer las necesidades laborales de la sociedad.

3. Ampliar y diversificar la oferta académica a nivel de grado y postgrado, en carreras orientadas fundamentalmente al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Acciones

- a) Realizar un estudio de la actual oferta académica de estudios de pregrado, con el propósito de identificar prioridades y necesidades de formación.
- b) Elaborar el Plan de Desarrollo de la Oferta de Pregrado.
- c) Promover el equilibrio de la oferta académica de tal manera que el 50 % de las carreras estén orientadas al sector de las ciencias básicas y productivas y el restante 50 % para los otros sectores de humanidades, artes y las carreras tradicionales que se vienen ofertando.

4. Elevar la oferta académica en el nivel de postgrados en sus diferentes estadios: especialidades, subespecialidades, maestrías y doctorados.

Acciones

- a) Realizar un estudio de la actual oferta académica de postgrado en el nivel superior, con el propósito de identificar prioridades y necesidades de formación.
- b) Elaboración de un Plan de Desarrollo para ampliar la oferta y para asegurar la pertinencia y calidad de los mismos.
- c) Clasificar los programas de postgrados en profesionalizantes y de investigación, y promover la creación de postgrados de investigación.
- d) Ampliar la oferta de maestrías de 23 % que se tiene en 2013 a un mínimo al 30 %

en el 2022 y los doctorados de un 1.3 % a un mínimo del 10 % del total de la oferta del Nivel Superior.

5. Promover la investigación y la vinculación de las instituciones de Educación Superior con la sociedad.

Acciones

- a) Lograr que el 50 % de las instituciones del nivel de educación superior aparezcan en la clasificación iberoamericana de Investigación.
- b) Crear el Sistema de Investigación y Vinculación de las Instituciones de Educación Superior.
- d) Montar un programa permanente de formación de investigadores.
- e) Organizar un Congreso bianual de investigación y vinculación en la que participen todas las Instituciones de Educación Superior, con sus proyectos.
- f) Identificar instituciones de educación superior regionales para desarrollar proyectos conjuntos de investigación y vinculación de interés mutuo.

6. Promover el fortalecimiento, desarrollo y uso educativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los ámbitos de la Educación Superior, para ampliar el acceso a oportunidades de aprendizaje, mejorar los logros de aprendizaje y calidad de la educación incorporando métodos avanzados de enseñanza-aprendizaje, así como reducir la brecha digital y favorecer la equidad en la educación superior.

Acciones

- a) Integrar equipo de especialistas en el tema (representantes de todas las universidades).
- b) Preparar un plan de desarrollo y fortalecimiento de las TIC en la educación superior de Honduras. El plan debe incluir las áreas de:

1) Docencia

- Desarrollo de competencias tecnológicas para el uso educativo de las TIC.
- Diseñar y desarrollar el Programa de Competencias Docentes para la Era Digital o Programa de Formación para el Desarrollo y Consolidación de las Competencias Docentes en TIC (el diagnóstico aportará una su de insumos necesarios para definir los niveles de capacitación).
- Proyecto de desarrollos educativos para la ES mediados por las TIC (diseño y desarrollo de cursos, asignaturas, diplomados que pueden aplicar para todas las universidades, como las asignaturas de formación general o cursos para fortalecer debilidades que se evidencian en los resultados de la PAA o en otros exámenes de admisión).
- Proyectos de innovación educativa y tecnológica, que a la par de la mediación de las TIC incluya estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras, incluyendo estrategias innovadoras de evaluación de los aprendizajes.

2) Investigación-integración del equipo de investigación en TIC y educación superior (debe vincularse la docencia con la investigación educativa en este campo) se Pueden llevar a cabo proyectos de investigación conjuntos entre varias universidades. Lo que se vaya haciendo debe llevar a la par la investigación.

- A dos o tres años puede organizarse un congreso sobre las TIC y ES.
- Generarse una Red Virtual sobre el tema y puede surgir una iniciativa a nivel regional.

3) Infraestructura tecnológica y conectividad

- El diagnóstico revelará las necesidades en cuanto a hardware y aplicaciones informáticas de acuerdo a áreas disciplinares, pueden hacerse compras integradas o presentarse algún proyecto a organismos financieros cooperantes (Japón, Taiwán, etc).
- Igual la conectividad: hay proyectos internacionales sobre el uso académico de Internet, como la Red CLARA.
- Construcción y adecuación de aulas tecnológicas y espacios para la producción educativa multimedia.

4) Taller sobre diseño de las políticas para el gobierno de las TIC en la educación superior-Honduras

7. Implementar el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.

Acciones

- a) Articular al Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES), en los ámbitos nacional y regional, reconociéndolo como el único órgano responsable y con capacidad normativa para regular los procesos de aseguramiento de la calidad con fines de acreditación en el nivel superior; y al Sistema Nacional para la Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad de la Educación a través de la Comisión Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad del Sistema Nacional de Educación (CONEVAL), como el órgano responsable con capacidad normativa para regular los procesos de aseguramiento de la calidad con fines de acreditación de la educación inicial , pre-básica, básica y media.
- b) Elaborar una ruta crítica o plan de acción, que defina las principales estrategias

para lograr la estructuración e instalación de las estructuras del SHACES.

c) Gestionar la asignación presupuestaria, concerniente al Estado, según lo estipulado en el artículo 30, del acuerdo n.º 2304-245-2010 de creación del SHACES, aprobado por el Consejo de Educación Superior en sesión 245, de fecha 11 de noviembre del 2010.

d) Promover las acciones pertinentes para lograr la estructura organizativa administrativa de las instancias que conforman el Sistema de Acreditación para la Calidad de la Educación Superior:

- La Comisión Nacional de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.
- La Dirección Ejecutiva.
- El Comité Técnico.
- Comités especializados Ad-hoc.
- Comités de Pares Académicos.
- Continuar desarrollando el proyecto piloto de validación de instrumentos, con la participación de los representantes de las universidades que conforman el nivel de educación superior, a fin lograr experiencia y compromiso con los actores del proceso.
- Fortalecer los procesos de capacitación a las Comisiones de Autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior.
- Ejecutar los procesos del SHACES: con la inducción de la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación de instituciones, programas y carreras de las IES.

8. Fomentar el desarrollo de estructuras administrativas y de gestión académica curricular en los Centros de Educación Superior como parte de su planificación y gestión estratégica.

Acciones

Comprometer a las instituciones de educación superior para:

- a) La creación gradual de las estructuras de gestión administrativa y académica.

b) La organización y funcionamiento gradual de las unidades de diseño curricular y evaluación, en las que no estén funcionando.

9. Promover en las instituciones de educación superior la elaboración de su Plan Estratégico y definición de su Modelo Educativo, basado en su filosofía, misión, visión, sus objetivos y su finalidad.

Acciones

a) Dar apoyo técnico a las instituciones de educación superior que no han elaborado su Plan Estratégico, para que formulen en una visión de corto, mediano y largo plazo.

b) Dar apoyo técnico a las instituciones de educación superior que no han elaborado su Modelo Educativo definido, para que lo diseñen teniendo como referente los modelos educativos internacionales.

10. Promover el Programa de Formación Permanente, dirigido a personal directivo y docente de las instituciones de Educación Superior.

Acciones

a) Organizar eventos de capacitación nacionales e internacionales de gestión de instituciones de educación superior, para rectores, vicerrectores, secretarios generales, decanos de facultades, jefes de departamentos académicos, directores de centros regionales de las Instituciones de Educación Superior.

b) Fomentar en las Instituciones de Educación Superior la creación de programas de formación del personal técnico y docente, en temas pedagógicos-curriculares y en los campos de conocimiento que desarrollan.

11. Revisar, desarrollar y aprobar nuevos estándares para apertura de centros de educación superior, sedes y carreras, acorde a las necesidades nacionales y a los criterios internacionales.

Acciones

- a) Analizar los estándares internacionales utilizados en educación superior para la creación de centros y carreras, según la categoría, modalidad y grado académico.
 - b) Contrastar con lo que establece la legislación vigente.
 - c) Elaborar propuesta de nuevos estándares para aplicación en el nivel de educación superior.
12. Actualizar las normas académicas de la educación superior de Honduras para armonizarlas con las tendencias de homologación/armonización de estándares, títulos, currículos, etc., en la región centroamericana.

Acciones

- a) Análisis comparativo de los Sistemas de Educación Superior de Centroamérica, de los títulos que emiten y su validación.
 - b) Recopilación y análisis de convenios regionales para la estandarización y homologación de estudios.
 - c) Actualización de la normativa y legalización de las reformas.
 - d) Revisión y sistematización de los procesos: reconocimiento e incorporación, emisión de dictámenes, etc.
13. Certificar la gestión y calidad del SES.

Acciones

- a) Identificar una firma internacional especializada en certificación de instituciones de educación superior para que realice una evaluación del funcionamiento de los tres órganos del Sistema de Educación Superior.
- b) Contratación de la firma consultora y realización de la evaluación del sistema.
- c) Conocer el informe final y el plan de mejora para el aseguramiento de la calidad del sistema.

6.3 Estrategia del Sistema de Educación Superior

Con la premisa que el Sistema de Educación Superior de Honduras debe ser determinante en compromiso e integridad con el desarrollo del país y de acuerdo al análisis del entorno nacional y global del Sistema de Educación Superior de Honduras se puede concluir que las ventajas que aportan competitividad a corto y largo plazo son las siguientes:

1. Establecimiento de la calidad institucional y de servicios en cada centro de educación superior.
 - a) Desarrollo de programas y proyectos de alto impacto en lo académico, investigación, proyección social y en lo administrativo.
 - b) Profesionales altamente calificados con una formación integral en ética y valores.
 - c) Establecer mecanismos que permitan evaluar el impacto de los profesionales en la sociedad hondureña.
2. Desarrollo, mejoramiento y aprovechamiento continuo por parte de los centros de educación superior de los avances tecnológicos .
 - a) Establecimiento de convenios y consorcios con entidades nacionales e internacionales que garanticen el acceso a una tecnología de punta.
 - b) Desarrollo de programas orientados a proteger la propiedad intelectual y los derechos de autor de personas naturales y jurídicas
 - c) Desarrollo de mecanismos que evalúen el aprovechamiento e impacto de la tecnología en la sociedad.
3. Esquema de una administración eficiente que permita la entrada de estudiantes en un elevado porcentaje de universidades públicas y privadas del país

- a) Búsqueda, selección de procesos y sistemas que permitan el establecimiento de una eficiente gestión administrativa en cada una de las entidades universitarias del sistema.
 - b) Armonización del costo de los estudios universitarios a diferentes niveles de acuerdo a las áreas poblacionales que se pretenda alcanzar.
4. Establecimiento de un esquema de vinculación con el ciclo de educación media, que permita un mayor porcentaje de ingresos de estudiantes a los centros de educación superior pública y privada del país.
- a) Apoyo a la Secretaría de Educación en el mejoramiento de la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje de educación media.
 - b) Establecimiento de mecanismos de nivelación de estudiantes de primer ingreso.
5. Desarrollo de sistemas de certificación para profesionales interesados en incorporarse a la gestión o administración académica de universidades públicas y docentes, que deseen incorporarse a la gestión o administración académica de centros de educación superior públicas o privadas.
- a) Establecimiento de criterios y bases de selección aprobadas por todas las universidades.
 - b) Seguimiento al desarrollo y certificación interna de los docentes y administrativos de los centros de educación superior.
6. Establecimiento de programas de formación profesional para personas de bajos recursos económicos y en riesgo social con elevado desempeño en sus estudios y prácticas pre-universitarias.
- a) Establecimiento de criterios para la identificación y selección de candidatos.
 - b) Definición y gestión de recursos financieros requeridos para el desarrollo del programa.
- c) Evaluación del impacto de los resultados del programa contando con una línea base de origen.
7. Facilitación de la creación de una red institucional en Honduras que logre permear una educación integral en la ciudadanía hondureña sobre ética y valores.
- a) Identificación de las instituciones y organismos público-privadas que integrarán la red.
 - b) Establecimiento del programa de Educación Ética Ciudadana.
 - c) Promoción de la creación del sistema que permita la operatividad y sostenibilidad del mismo.
8. Promoción y participación en la construcción de un enfoque de estrategia global de Honduras para el aprovechamiento de sus ventajas comparativas.
- a) Tomando como referencia el Plan de Nación y las ventajas comparativas, contribuir a construcción de una estrategia global.
 - b) Apoyo a la socialización de la estrategia global y sus planes con los demás sectores de la nación hondureña.
 - c) Apoyo al establecimiento de mecanismo para gestar el compromiso de implementación y seguimiento de la estrategia global.
9. Construcción de un sistema integral de educación superior orientado a las tendencias globales
- a) Estructuración de un Sistema de Educación Superior que responda a las necesidades de la globalización con particularidades específicas a la regionalización según el Plan de Nación.
 - b) Formación de profesionales integrales con competencia global orientada al intercambio de profesores, profesiona-

les y estudiantes con otros países.

- c) Desarrollo de universidades integrales con programas de impacto global, especialmente orientados al medio ambiente y patrimonios culturales.
- d) Creación de un sistema integral que promueva participación de connotadas figuras del mundo académico, científico y empresarial.
- e) Promoción de las acreditaciones internacionales de los centros de educación superior públicas y privados.

En consecuencia se propone que la estrategia global del SES de Honduras sea la siguiente:

Amplia Diferenciación en Calidad y Acceso a la Educación Superior.

La cual se caracteriza por la calidad integral del sistema, con una orientación amplia a todos los estratos sociales del país; de esta manera el costo de los estudios estará al alcance de las diferentes niveles de la sociedad, que permita el desarrollo de talento humano calificado, como insumo que necesita Honduras para superar sus índices de poco desarrollo y crecimiento, para beneficio y prosperidad de las actuales y futuras generaciones.

Esta estrategia requiere de instituciones con elevada orientación a la investigación e innovación que le permita contar con atributos de vanguardia o sea ofrecer más valor a los usuarios en forma tal que en su mayoría puedan tener acceso al sistema, independiente de su nivel de ingresos.

La estrategia global del SES es el fundamento de construcción de la estructura general del sistema y debe estar sustentada por equipos de estrategias multidisciplinarios y de diversas universidades, en forma tal, que asegure la continuidad de los espacios que genera la dinámica de una estrategia en un entorno altamente cambiante y con serias amenazas externas que gravitan sobre sí misma, como producto de la expansión de la educación superior en el ámbito global.

El fundamento de la estrategia propuesta debe estar cimentada en principios y valores universales de una educación superior que propulse la formación de profesionales íntegros, que contribuyan al desarrollo de una sociedad más amplia y saludable orientada al respeto irrestricto de los derechos humanos y el estado de derecho en procura del bien común como política central de la misma.

Esta estrategia con amplia cobertura poblacional y geográfica requiere de un liderazgo del siglo XXI, con competencias globales orientadas al cambio y aprovechar las coyunturas que se presentan como resultado de la globalización y tecnología de la comunicación e informática. Este liderazgo debe promover el proceso de relevos generacionales que asegure la continuidad y fortalecimiento de la posición altamente competitiva que se gesta a través del presente plan nacional de desarrollo estratégico de la educación superior de Honduras.

Gráfica 6.1:
Estrategia del SES



Fuente: Departamento de Planificación DES-UNAH, 2015.

6.4 Ejes operativos del plan estratégico del SES

- *Calidad*: siendo uno de sus proyectos prioritarios el Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES).
- *Cultura ética institucional*
- *Cobertura y pertinencia de la oferta a la realidad nacional*: TIC, educación a distancia (semi-presencial y modalidad virtual) y educación técnica y tecnológica del nivel superior.
- *Investigación, innovación en ciencia y tecnología*: Sistema de Investigación e Innovación del Sistema de Educación Superior (SICES).
- *Gestión académico administrativa*: Modernización y automatización, generando un sistema de información para la gestión.

La proyección para el 2023 es lograr los objetivos formulados en el plan, es la primera vez en el país que la educación superior en Honduras cuenta con una ruta a seguir para en pro del desarrollo humano sostenible, dando respuesta a las demandas de la sociedad, sectores productivos y gobierno.

6.5 Avances en la implementación del plan estratégico

El Plan Estratégico cuenta con 13 objetivos estratégicos, mismos que se deberán alcanzar para el 2023.

a) Respecto al objetivo dos referente a cobertura, como estrategia se ha identificado que además de continuar ofreciendo las carreras de licenciaturas, maestrías y doctorados, se hará énfasis en el ofrecimiento de carreras técnicas (2 años) y tecnológicas (3 años) a nivel superior y las tecnologías de información y comunicación.

- Recientemente se aprobó el nuevo Reglamento del Sistema de Educación Técnica y Tecnológica en el Nivel de Educación Superior de Honduras, bajo

Acuerdo 3171-298-2016 del Consejo de Educación Superior.

- Actualmente se cuentan con distintos estudios de mercado laboral de Honduras: McKinsey (2015), Gobierno/Empresa Privada y FHI 360/USAID (2016), Oferta y Demanda de Profesionales de Educación Superior (UNAH, 2015), para determinar los sectores productivos de mayor impacto económico y social, futuros puestos de trabajo y las carreras técnicas que el país requerirá en los próximos años.
- En complemento, se ha integrado una comisión para elaborar e implementar el Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Técnica y Profesional del País.
- Respecto al uso de tecnologías de información y comunicación, se ha aprobado un Reglamento de la Educación a Distancia en el Nivel de Educación Superior de Honduras para desarrollar más carreras universitarias utilizando las TIC.

b) El objetivo tres aborda la importancia de elevar la oferta académica en el nivel de post-gradados, al igual que los avances anteriores, también se cuenta con un Reglamento para la regulación y funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior de Honduras, acuerdo n.º 3210-299-2016, con ello se pretende elevar la calidad y pertinencia de los programas.

c) Uno de los mayores retos plasmados en el objetivo cuatro acerca de ampliar y diversificar la oferta académica para impulsar la ciencia y tecnología, requiere desarrollar áreas del conocimiento requeridas por el país y con baja matrícula en el Sistema de Educación Superior.

La concentración de matrícula actualmente se encuentra en ciencias sociales, educación comercial y derecho; es necesario potenciar los otros sectores menos desarrollados como: servicios, agricultura, ciencias básicas y tecnológicas, a nivel de grado / posgrado, para

ello se han recopilado los distintos estudios de mercado laboral que ayudan a conocer la pertinencia de los programas por sectores productivos y se han entregado a las IES como punto de partida para modificar la oferta.

d) En el caso del objetivo ocho, se ha propuesto promover la investigación y la vinculación de las instituciones de Educación Superior con la sociedad, como estrategia se ha aprobado el Sistema de Investigación Científica y Tecnológica en la Educación Superior de Honduras (SICES). Actualmente se encuentra trabajando en cuatro áreas:

- Capacitaciones para fortalecer el capital humano.
- Concurso de artículos científicos.
- Concurso de tesis de posgrado.
- Registro de investigadores.

e) En el objetivo nueve, se requiere potenciar el uso de las tecnologías de la información en los Centros de Educación Superior, se ha conformado la Red de Educación a Distancia para las TIC por seis instituciones, actualmente se está trabajando en lo siguiente:

- Diagnóstico actual de la Red en términos de capacidad instalada.
- De forma preliminar se ha identificado

la urgencia de capacitación a los docentes de Educación a Distancia a través de un diplomado y se elaborará un plan de trabajo para dar continuidad en diferentes ejes.

f) Uno de los temas más avanzados en la implementación de los objetivos es el número diez, referente al Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior, aprobado bajo Acuerdo n.º 2304-245-2010. Este sistema es de carácter autónomo y reúne los estándares de otros sistemas de acreditación a nivel internacional.

- Hasta el momento, se ha conformado el Consejo de Acreditación, integrado por 16 miembros de los diferentes sectores: universidades públicas, privadas, colegios profesionales, gobierno central, empresa privada.

g) En términos de internacionalización se ha logrado hacer alianzas importantes, particularmente con la Embajada de los Estados Unidos de América, para fomentar las relaciones de intercambios académicos, fortaleciendo de las IES. En complemento existe a nivel centroamericano en el CSUCA, un proyecto para la apoyar la innovación y armonización curricular en las universidades centroamericanas, con base en la propuesta de marco de cualificaciones para la educación superior de la región.

Bibliografía

- Acevedo, M. (2011). La investigación científica y su vinculación con la educación superior de Honduras. *Economía y Administración*, pp. 81-93.
- Andino, A. (16 de mayo de 2016). Sistema de Administración de Centros Educativos.
- Banco Central de Honduras. (2015). *Valor Agregado por Sector Económico*. Obtenido de http://www.bch.hn/pib_base2000.php
- Banco Mundial. (2012). *La educación superior en Colombia*. Obtenido de <https://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/Evaluaciones%20de%20pol%C3%AADticas%20nacionales%20de%20Educaci%C3%B3n%20-%20La%20Educaci%C3%B3n%20superior%20en%20Colombia.pdf>
- Brunner, J. J. y Villalobos, C. (2014). *Políticas de educación superior en Iberoamérica, 2009-2013*. Obtenido de <http://virtualeduca.org/documentos/centrodocumentacion/2014/III-encuentro-politicasi-be-2009-2013.pdf>
- Calderón, R. (2011). El crecimiento y desarrollo de la educación superior en Honduras, una perspectiva desde la UNAH. *Redalyc*, pp. 81-89.
- Casalet, M. y Buenrostro, E. (2014). La integración regional centroamericana en ciencia. *Economía: Teoría y práctica*, pp. 165-193.
- CINDA. (2011). *Educación Superior en Iberoamérica*. Santiago: RIL Editores.
- CINDA. (2016). *Educación Superior en Iberoamérica*. Informe Nacional: Nicaragua.
- CONARE. (2016). Rectores de las instituciones miembros del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Obtenido de <http://ore1.conare.ac.cr/>
- CONESUP. (2016). Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP). Obtenido de <http://www.mep.go.cr/conesup>
- Congreso Nacional. (17 de octubre de 1994). Ley de Educación Superior. *La Gaceta*.
- Consejo de Educación Superior. (14 de agosto de 2014). Reglamento de la Educación a Distancia en el Nivel de Educación Superior de Honduras. *La Gaceta*.
- CPAL. (20 de agosto de 2010). Agenda Guadalajara. Obtenido de <http://www.cpalsj.org/agenda-de-guadalajara/>
- DICYP. (2015). *Oferta y Demanda de Profesionales*. Tegucigalpa: UNAH.
- Didou Aupetit, S. (2000). *Sociedad del Conocimiento e internacionalización de la educación superior en México*. ANUIES, México.
- Dirección de Educación Superior. (01 de agosto de 2016). Estadísticas. Obtenido de <https://des.unah.edu.hn/servicio-al-usuario/estadisticas/>
- Doryan, E. y Chavarria, S. (1999). Honduras: La educación como puente entre una economía impulsada por factores y una economía impulsada por innovación. INCAE, Tegucigalpa.
- Economist, T. (28 de junio de 2014). The digital degree. Obtenido de <http://www.economist.com/news/briefing/21605899-staid-higher-education-business-about-experience-welcome-ear>

Bibliografía

- thquake-digital
- ERCA. (2016). *El Quinto Informe del Estado de la Región*. San José: Servicios Gráficos AC.
- Ferreyra, M. M., Avitabile, C., Boter, J., Haimovich Paz, F. y Urzúa, S. (2017). *At a Crossroads Higher Education in Latin America and the Caribbean*. Washington, DC: International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.
- Forbes. (2015). Millenials la fuerza laboral que ven como problema. *Forbes*.
- García, G. (2011). Los Rankings en la Educación Superior: el caso de México. Observatorio Universitario.
- Goddard, B. (19 de febrero de 2012). University World News. Obtenido de <http://www.universityworldnews.com/article.php?story=20120216105739999>
- Green, I. y Sabillón, R. (2014). *Sistemas de Acreditación Locales e Internacionales*. Tegucigalpa: UNAH.
- ICEFI. (2016). *¿Hacia donde va la política fiscal hondureña?*. Tegucigalpa.
- IESALC-UNESCO. (2008). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: Panamericana Formas e Impresos, S.A.
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2016). Mecanismo de fortalecimiento de la internacionalización. Importancia del impacto. Obtenido de [http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3261:convenios-mecanismo-de-fortalecimiento-de-la-internacionalizacion-importancia-del-impacto&](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3261:convenios-mecanismo-de-fortalecimiento-de-la-internacionalizacion-importancia-del-impacto&catid=201&Itemid=770&lang=es)
- Instituto Nacional de Estadística. (10 de septiembre de 2015). Compendio estadístico. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/index.php/7-noticias/65-presentacion-resultados-compendio-estadistico-de-educacion-ano-2013-y-estadisticas-vitales-tercer-trimestre-2014>
- Instituto Nacional de Estadística de Honduras. (2014). Censo de Población y Vivienda. Obtenido de <http://www.ine.gob.hn/index.php/component/content/article?id=81>
- Instituto Nacional de Estadística de Honduras. (2015). Cifras de país 2015. Obtenido de <http://www.ine.gob.hn/index.php/component/content/article?id=97>
- Instituto Nacional de Estadística de Honduras. (junio de 2016). Mercado laboral 2016. Obtenido de http://www.ine.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=95
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2016). Contraloría. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.pa/inec/>
- Instituto Politécnico Nacional. (2011). Educación Superior en América Latina. Innovación Educativa.
- International Association of Universities. (11 de mayo de 2015). International Association of Universities. Home. Obtenido de <http://www.iau-aiu.net/content/iau-global-surveys>
- Ministerio de Educación. (octubre de 2016). Programas educativos. Obtenido de <https://www.mined.gob.sv/index.php/programas-educativos/educacion-superior>

Bibliografía

- Moreno Meneses, G. y Sánchez Torres, J. (2013). Propuesta de estrategias para mejorar la participación de la Universidad Nacional de Colombia en los rankings. http://d21a6b425f3bbaf58824-9ec594b-5f9dc5376fe36450505ae1164.r12.cf2.rackcdn.com/LPI_Report_2014.pdf
- Nacional, C. (22 de febrero de 2012). Ley Fundamental de la Educación. *La Gaceta*, pp. A1-A15.
- OCDE y CEPAL. (2011). *Perspectivas Económicas de América Latina*. Coediciones.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (12 de agosto de 2014). 2.4 millones de hondureños no saben usar computadora. Obtenido de http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article14314&debut_5ultimasOEI=55
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Honduras en breve. Obtenido de <http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/countryinfo/>
- SACE. (2016). Estadísticas. Obtenido de <http://sace.se.gob.hn/>
- Salgado, R. U. y Rápalo, R. (2012). *Estado la Educación en Honduras*. Tegucigalpa: UPNFM.
- Secretaría de Educación. (2015). Informe estadístico. Obtenido de http://www.se.gob.hn/media/files/articles/INFORME_ESTADISTICO_2014_Y_2015.pdf
- Sistema de Educación Superior. (2013). *Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema de Educación Superior de Honduras (2014 - 2023)*. Tegucigalpa.
- The World Bank. (2014). *Connecting to Compete*. Washington. Obtenido de http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf
- UNESCO. (2009). *Indicadores de la Educación*.
- UNESCO. (2011). <http://www.uis.unesco.org>. Obtenido de <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/ged-2011-sp.pdf>
- UNESCO. (2014). *Tercer Informe Regional Comparativo y Explicativo*. Obtenido de <http://www.snte.org.mx/pdf/TERCEfolleto.pdf>
- UNESCO. (2015). *Situación Educativa de América Latina y del Caribe*. Santiago, Chile: Ediciones Imbunche.
- UNESCO. (21 de noviembre de 2016). *Education index*. Obtenido de <http://data.uis.unesco.org/Index.aspx?queryid=128>
- UNESCO. (03 de febrero de 2016). *Education*. Obtenido de <http://www.uis.unesco.org/Education/Pages/international-student-flow-viz.aspx>
- UNESCO, UNICEF, World Bank, UNFA, UN Women y UNHCR. (2015). *Declaración de Incheon, Educación 2030*. Incheon.
- Woodhead, M. y Moss, P. (2008). *La primera infancia en la enseñanza primaria*. Londres: Open University.
- World Economic Forum. (2014). *The Global Competitiveness Report*. Ginebra: Insight Report. Obtenido de http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR